BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 **DE 2017** 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EL SECRETARIO DE HACIENDA Y LOS ASESORES DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y TESORERIA
En uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Articulo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación (Decreto No. 111 de 2006) expresa : Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. **Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.**

Que Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de Diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.

Que de acuerdo a las disposiciones orgánicas presupuestales y la jurisprudencia sobre la materia debe concluirse que son requisitos necesarios para la constitución de reservas presupuestales los siguientes:

1.- La existencia de un compromiso legalmente celebrado o contraído, es decir la expedición de un acto administrativo o la celebración de un contrato que afecte en forma definitiva el presupuesto de una vigencia.

2.- El compromiso legalmente contraído para se ejecutado en la misma vigencia en que adquirió dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º. de la Ley 819 de 2003, por razones imprevistas no contempladas inicialmente, no logra ser cumplido o ejecutado a 31 de Diciembre de la respectiva vigencia.

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 **DE 2017** 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

Que LA CIRCULAR EXTERNA 43 del 22 de Diciembre de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público dirigida a los Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Hacienda Departamental , y Municipal, Secretarios de Planeación Departamental y Municipal, Jefes de Presupuesto. ASUNTO : RESERVAS PRESUPUESTALES Y VIGENCIAS FUTURAS. Expresa en el punto 5. Requisitos para Constituir Reservas Presupuestales. Inciso II. Dice, el Compromiso legalmente contraído para ser ejecutado en la misma vigencia en que se adquirió, dando cumplimiento a los previsto en el artículo 8º. de la Ley 819 de 2003, por razones imprevistas no contempladas inicialmente, no logra ser cumplido o ejecutado a 31 de Diciembre de la respectiva vigencia.

Con fundamento en las normas orgánicas presupuestales, aplicables tanto para la Nación como para las entidades territoriales, ha de entenderse que no se cumple o ejecuta el compromiso cuando el objeto de la respectiva apropiación presupuestal no se alcanza a recibir en la misma vigencia fiscal en que se expidió el acto o se celebró el contrato o convenio que afecto definitivamente los recursos incorporados.

La misma Circular en el punto 6. Utilización de Vigencias Futuras y no de las Reservas Presupuestales para la Adquisición de Compromisos Destinados a ser Ejecutados en Vigencias Fiscales Subsiguientes. Dice : Cuando la Nación o las entidades territoriales requieran celebrar compromisos que " afecten presupuestos de vigencia futuras ", o aún, SIN AFECTAR TALES PRESUPUESTOS SUBSIQUIENTES, CUANDO EL COMPROMISO ESTE DESTINADO A SER EJECUTADO O CUMPLIDO, EN LOS TERMINOS YA EXPLICADOS, EN VIGENCIAS SUBSIGUIENTES A LA DE SU CELEBRACION SE REQUIRA LA PREVIA AUTORIZACION AL RESPECTO, EN EL CASO DE LA NACION, DEL CONFIS, Y EN EL CASO LAS ENTIDADES TERRITORIALES, DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES O DISTRITALES O DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL .

Sique expresando la Circular 43, Ahora bien, aunque la intención del ejecutor no fuese " afectar el presupuesto de vigencias futuras " porque considera pagar la totalidad del compromiso con cargo al presupuesto de la vigencia en curso, si dicho compromiso esta destinado a ser ejecutado total o parcialmente en la vigencia siguiente, v. gr. Se va a pactar la recepción de bienes y servicios en la vigencia siguiente a la de celebración, se requiere, igualmente, la autorización previa de las instancias competentes (CONFIS, Concejos o Asambleas).

Lo anterior en razón a que, tanto la Nación como las entidades territoriales, por mandato expreso del artículo 8º. de la Ley 819 de 2003, deben " preparar y elaborar " sus presupuestos anuales " de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, PUEDAN EJECUTARSE EN SU TOTALIDAD DURANTE LA VIGENCIA FISCAL CORRESPONDIENTE.

Tal precisión fue explicitada, a nivel nacional, en el inciso segundo del artículo primero del Decreto 1957 de 2007 en los siguientes términos :

" Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

del CONFIS o de quién éste delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras."

En cumplimiento de las disposiciones mencionadas, la Nación y las entidades territoriales, deben efectuar una adecuada planeación presupuestal y contractual para que acudiendo a los mecanismos presupuestales existentes, específicamente, a la autorización para comprometer vigencias futuras, se garantice la adecuada prestación de los servicios públicos fundamentales y la continuidad en el cumplimiento de las funciones administrativas a su cargo, de tal manera que no se presente interrupción en los ocasión del cambio de vigencia fiscal.

En el caso de la entidades territoriales y con el fin de agilizar la obtención de las autorizaciones correspondientes para comprometer vigencias futuras se precisa que los concejos municipales y las asambleas departamentales pueden otorgar facultades precisas y pro tempore a los respectivos alcaldes y gobernadores para que autoricen el compromiso de vigencias futuras. Tal posibilidad se materializa con la necesaria expedición del correspondiente acuerdo y ordenanza delegando tal autorización.

Sin perjuicio de lo anterior, y en cumplimiento de los principios de la función administrativa contemplados en el artículo 209 de la Constitución Política, las autoridades administrativas deben valorar en cada caso concreto los intereses en juego y la protección de los derechos fundamentales de los administrados, como criterios fundamentales en la adopción de decisiones en materia de gasto público.

A su vez La Ordenanza No. 29 del año 1997 " Por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Bolívar y sus Entidades Descentralizadas " y Hoy día la Ordenanza No. 10 del 31 de Agosto de 2010 " Por la cual se Adopta el Nuevo Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Bolívar y sus Entidades Descentralizadas y se dictan otras Disposiciones ", (fundamentadas en la Ley 38 de 1989, el Decreto – Ley 111 de 1996, la Ley 715, el Decreto No. 360 de 1995 normas que regulas el Sistema Presupuestal de Colombia), expresan en el Capitulo II – Principios Presupuestales : ANUALIDAD : EL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL TENDRA UNA VIGENCIA DE UN AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE; DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE NO PODRÁN ASUMIRSE COMPROMISOS CON CARGO A LA APROPIACIONES DEL AÑO FISCAL QUE SE CIERRA EN ESA FECHA Y LOS SALDOS DE APROPIACIONES NO AFECTADOS POR COMPROMISOS CADUCARAN SIN EXCEPCION.

Que de acuerdo a la normatividad expresa se expidieron las siguientes Ordenanzas :

No. 163 del 03 de Agosto de 2016 – " Por medio de la Cual se otorga al Gobernador de Bolívar autorización para Comprometer Vigencias Futuras para la Recepción de Bienes y/o Servicios en la Vigencia Fiscal 2017 y se dictan otras disposiciones "

No. 164 del 04 de Agosto de 2016 - Por medio de la Cual se Efectúa una Adición al Presupuesto de Rentas y Gastos y se Trasladan recursos del Presupuesto de

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

Funcionamiento al Presupuesto de Inversión de la Vigencia 2016 en su Artículo Quinto dice : " Autorizase al Gobernador del Departamento de Bolívar para comprometer vigencias futuras, de tal manera que pueda pactar la recepción de los bienes y servicios en la vigencia fiscal 2017, que se generen como resultado de la ejecución de los contratos que se suscriban para el desarrollo de los programas y/o proyectos contenidos en el presente proyecto de Ordenanza, Imputando el gasto total con cargo al presupuesto de vigencia 2016 de todos y cada uno de los contratos y/o convenios que se financien con cargo a los traslados que se realizan ".

No. 179 del 16 de Diciembre de 2016 " Por medio de la cual se otorga al Gobernador de Bolívar autorizaciones de vigencias futuras y/o recepciones de bienes y servicios de la vigencia fiscal 2017 y se dictan otras disposiciones ".

Que mediante oficio GOBOL-17-000324 de Enero 06 de 2017 el Secretario de Habitat solicita la constitución de Reserva Presupuestal a proyectos que se encuentran en ejecución y fueron contratados en la vigencia 2016.

Que mediante oficio GOBOL-17-000683 de Enero 12 de 2017 el Secretario de Infraestructura solicita la constitución de Reserva Presupuestal a proyectos que se encuentran en ejecución y fueron contratados en la vigencia 2016.

Que el 31 de Diciembre de 2016 se realizó el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2016 y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se hace necesario constituir las reservas presupuestales para ser ejecutados y pagados en la vigencia 2017, por la suma de **TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 31.059.096.034,oo)..**

De igual manera, existen cuentas por pagar que al cierre de la vigencia fiscal 2016, cumplieron los requisitos que hacen exigibles su pago y que asciende a la suma de **SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($ 71.920.697.422,oo).**

Que la reserva presupuestal correspondiente a la vigencia 2016 Recursos del Sector Educativo del Departamento de Bolívar, ascienden a la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 574.000.000,oo)**.

Que las cuentas por pagar correspondiente a la vigencia 2016 Recursos del Sector Educativo del Departamento de Bolívar, ascienden a la suma de **OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 8.990.748.851,oo)**.

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 **DE 2017** 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

Que las cuentas por pagar correspondiente a la vigencia 2016 Recursos del Sector Salud del Departamento de Bolívar, ascienden a la suma de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($ 28.919.903.000,oo).**

En atención a las anteriores consideraciones:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Constitúyase la reserva presupuestal correspondiente a la vigencia 2016 del sector central, en la suma de **TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y MUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 31.059.096.034),** distribuidos de la siguiente forma :

Crp	Rubro	Proveedor	Valor
10049	03.4.40.21.02-CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - LEY 21/1982	CONSORCIO COLEGIOS BOLIVAR	1,970,797,555
	05.1.4.13.01.01-INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	HUMBERTO CARLOS PEREZ RIVERA	82,748,605
7131	05.1.4.13.01.01-INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	CONSORCIO INTERBOLIVAR 2016	29,196,606
7132	05.1.4.13.01.01-INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	CONSORCIO INTERBOLIVAR 2016	5,764,325
9027	05.1.8.13.01.01-INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CONSORCIO REDES CEIBAL 2016	1,126,218,065
11426	05.1.8.13.01.01-INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CONSORCIO CEIBAL	78,833,600
475	06.4.10.14.02-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FUNDACION TEJIENDO HORIZONTES DE PAZ Y RECONCILIACION	35,000,000
6567	06.8.40.45.01.03.01-PROYECTOS ESTRATEGICOS	MUNICIPIO DE MAGANGUE	781,558,417
8949	09.8.65.32.01-ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE RIESGO	VIMOS CONSTRUCCIONES S.A.S.	1,620,400
11189	09.8.65.32.01-ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE RIESGO	HIDROCONSULTORES LTDA	33,334,099
11190	09.8.65.32.01-ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE RIESGO	MOVICON S.A.	476,201,416
10105	10.4.10.01.04-Electrificación con Fuentes de Energía Convencional y No Convencional para Zonas Rurales y Urbanas de Bolívar	PROINEC SAS	90,933,827
10570	10.4.10.01.04-Electrificación con Fuentes de Energía Convencional y No Convencional para Zonas Rurales y Urbanas de Bolívar	CONSORCIO INSE	7,585,209

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8276	10.4.22.01.01-Electrificación con Fuentes de Energía Convencional y No Convencional para Zonas Rurales y Urbanas de Bolívar	PROINEC SAS	75,000,000
8277	10.4.40.05.01-ELECTRIFICACION CON FUENTES DE ENERGIA CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL PARA ZONAS RURALES Y URBANAS DE BOLIVAR	GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P.	304,000,000
8947	10.8.22.38.01-ENERGÍA DE CALIDAD PARA TODOS	L.R.G. INGENIERIA S.A.S.	197,542,774
10517	10.8.22.38.01-ENERGÍA DE CALIDAD PARA TODOS	CONSORCIO INSE	16,085,312
8298	10.8.40.45.02.01.01-Minas sin trabajo infantil	FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIALY DESARROLLO SOSTENIBLE-FUNPROBIDES	1,750,000,000
8331	10.8.40.45.02.01.02-Ecosistemas afectados por la mineria recuperados	CONSORCIO FORESTAL	2,373,190,766
10474	10.8.40.45.02.01.02-Ecosistemas afectados por la mineria recuperados	CONSORCIO INTERVENTORIA BOLIVAR	193,571,520
10294	11.4.10.01.01-Infraestructura del Transporte para la Competividad e Integración Regional	UNION TEMPORAL VIAS DE PALENQUE	483,763,566
10941	11.4.10.01.01-Infraestructura del Transporte para la Competividad e Integración Regional	CONSORCIO AYS PALENQUE	228,084,710
5058	11.4.10.02.02-BOLIVAR DE CERO A SIEMPRE	BANDA ECOAMBIENTAL S.A.S.	27,362,758
7081	11.4.10.02.02-BOLIVAR DE CERO A SIEMPRE	UNION TEMPORAL CDI BOLIVAR	166,536,557
10294	11.4.25.01.01-Infraestructura del Transporte para la Competividad e Integración Regional	UNION TEMPORAL VIAS DE PALENQUE	1,449,221,889
10295	11.4.40.04.01.01-INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETITIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	UNION TEMPORAL VIAS PARA LA PAZ	796,745,924
6327	11.4.65.01.01-INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	REYNALDO YALI DIAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	324,882
10294	11.4.65.01.01-INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	UNION TEMPORAL VIAS DE PALENQUE	860,873,648
10295	11.4.65.01.01-INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	UNION TEMPORAL VIAS PARA LA PAZ	1,008,135,189
10940	11.4.65.01.01-INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	CONSORCIO INTERTURBANA	147,371,910
6912	11.8.10.41.01-VÍAS PARA LA PAZ	MUNICIPIO DE MAGANGUE	2,000,000,000
10511	11.8.10.41.01-VÍAS PARA LA PAZ	CONSORCIO VIAS DE LA PROPERIDAD II	3,363,645,691
10939	11.8.10.41.01-VÍAS PARA LA PAZ	CONSORCIO INTERVENTORIA TURBACO	274,693,510
10688	11.8.10.57.01-BOLIVAR SI AVANZA EN IFRAESTRUCTURA CON ESPACIOS CULTURALES	CONSORCIO GUAMO	231,292,612
10481	11.8.40.45.01.01.01-Vías Para La Paz	CONSORCIO SANTA ROSA DE LIMA	6,186,115,649
11423	11.8.40.45.01.01.01-Vías Para La Paz	CONSORCIO INTERLINEA 2016	506,683,128

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10296	11.8.40.45.01.02.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	CONSORCIO CARMEN DE BOLIVAR	1,829,400,929
11377	11.8.40.45.01.02.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	CONSORCIO INTERCARMEN DE BOLIVAR	114,953,216
7183	11.8.40.46.01.01.01-Vías Para La Paz	CONSORCIO SANTA ROSA DE LIMA	691,248,373
8330	11.8.40.46.01.01.01-Vías Para La Paz	CONSORCIO INTERLINEA	13,459,307
11536	12.8.10.46.03-Observatorio para la Superación de la Pobreza	FUNDACION MAMONAL	870,000,000
7984	12.8.10.48.01-Mujeres productivas	FUNDACION MAMONAL	100,000,000
11250	12.8.10.50.01-Formulación de la Política Pública para los Jóvenes bolivarenses	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	80,000,000
	Total		**31,059,096,034**

ARTICULO SEGUNDO: Constitúyase las cuentas por pagar correspondiente a la vigencia 2016 del sector central, en la suma de **SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($ 72.366.306.522,oo)**, distribuidos de la siguiente forma :

Crp	Rubro	Beneficiario	Valor
124	01.2.1.10.3.1-Honorarios	NASLY MARGARITA SANCHEZ ZAPATEIRO	9,000,000
206	01.2.1.10.3.1-Honorarios	YEZMIN DEL SOCORRO NARVAEZ CARRASQUILLA	9,000,000
340	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CARLOS ANDRES BULA DUMAR	12,000,000
333	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUIS FERNANDO ORTIZ ANAYA	3,000,000
697	01.2.1.10.3.1-Honorarios	HELMAN ELIECER SOTO MARTINEZ	30,000,000
931	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ALVARO ENRIQUE AMAYA JARAMILLO	2,500,000
886	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SANDRA EUGENIA COVO PORTO	16,500,000
942	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JUAN CAMILO ROMERO LOPEZ	17,500,000
983	01.2.1.10.3.1-Honorarios	WILMER MARQUEZ AVILA	7,500,000
1586	01.2.1.10.3.1-Honorarios	EDGARDO DE JESUS SARABIA BARRIOS	3,000,000
1624	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CARLOS RENE ROSALES ANDRADE	9,893,338
1841	01.2.1.10.3.1-Honorarios	OLGA PATRICIA FAJARDO GARCIA	2,500,000
1848	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CAROLINA DEL PILAR FRANCO GONZALEZ	5,750,000
1989	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JAVIER ANTONIO ROYO CURI	10,500,000
2368	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JUAN ELIAS GUEVARA CAMARGO	2,000,000
2636	01.2.1.10.3.1-Honorarios	EDUARDO ENRIQUE CARBALLO MASS	6,419,355
2542	01.2.1.10.3.1-Honorarios	GONZALO ZUÑIGA ASMAR	2,500,000
2543	01.2.1.10.3.1-Honorarios	KAROL VIVIANA BELEÑO DE LEON	3,000,000
3132	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CLAUDIA PATRICIA BANQUEZ BOSSA	21,000,000
3131	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ANTONIO LUIS BARRIOS BARRIOS	24,000,000
3134	01.2.1.10.3.1-Honorarios	RENATO ARTURO DE SILVESTRI SAADE	4,500,000
3130	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SANDRA BILENA RAMOS BELLIDO	6,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

3322	01.2.1.10.3.1-Honorarios	FERMIN ANTONIO RAMBAL HERRERA	3,500,000
3493	01.2.1.10.3.1-Honorarios	FRANCISCO ANDRESMENDOZA VELLOJIN	7,200,000
3492	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JEISON JOSE ALVAREZ JULIO	12,500,000
3499	01.2.1.10.3.1-Honorarios	HAROLDO ENRIQUE VEGA ROMERO	3,000,000
3490	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ERICA ANDREA BARRIOS BLANQUICET	7,000,000
3670	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JAIRO ALFONSO FONSECA PEREZ	6,000,000
3669	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JORGE ENRIQUE CAMPO PEREZ	4,000,000
3788	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MAIRA ALEJANDRA TORRES LOPEZ	2,800,000
3851	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ARMANDO DARIO CANABAL FARACO	3,500,000
4217	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIAS S.A.	183,074,970
4515	01.2.1.10.3.1-Honorarios	YENILET SOFIA OCHOA FONSECA	2,000,000
4659	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JUAN CARLOS FRIAS MORALES	14,000,000
4657	01.2.1.10.3.1-Honorarios	VANESSA BENEDETTI ALJURE	3,000,000
4704	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ANDREA CAROLINA AMADO SALAS	4,000,000
4889	01.2.1.10.3.1-Honorarios	YESSICA PAOLA CABARCAS GUARDO	3,500,000
5770	01.2.1.10.3.1-Honorarios	FITCH RATINGS COLOMBIA S.A.	22,040,000
5316	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ADRIANA DE JESUS DE LA CRUZ PAYARES	4,000,000
5404	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CARLOS ANDRES CASARRUBIA ALVAREZ	2,500,000
5403	01.2.1.10.3.1-Honorarios	KATIA JANEY GARCIA JULIO	2,000,000
5430	01.2.1.10.3.1-Honorarios	YENNIS MERCEDES BECERRA BADEL	2,100,000
5590	01.2.1.10.3.1-Honorarios	DIANA PAOLA MARTINEZ BERROCAL	2,000,000
5581	01.2.1.10.3.1-Honorarios	GLENDA PATRICIA CARMONA MARTINEZ	7,500,000
5615	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS	2,000,000
5757	01.2.1.10.3.1-Honorarios	DEWIS ENRIQUE ROMERO SANTAMARIA	1,500,000
5914	01.2.1.10.3.1-Honorarios	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO CON CRECIMIENTO SOCIAL	120,000,000
5927	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ZULAY DEL CARMEN GUERRERO MOSCOTE	1,250,000
5926	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ANIANO MORALES BLANCO	1,750,000
5922	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SHYRLEY PATRICIA TUÑON VASQUEZ	2,000,000
5977	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARGARITA MARIA CASAS COTES	2,000,000
6207	01.2.1.10.3.1-Honorarios	FELIPE ANTONIO RANGEL FARACO	1,500,000
6177	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARTHA PATRICIA BARRIOS PALENCIA	4,000,000
6163	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUIS ALBERTO MORENO ERAZO	10,500,000
6200	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SAMIA CEBALLOS ABUETA	6,250,000
6210	01.2.1.10.3.1-Honorarios	KELLY MARIA VILLALOBOS GARCIA	1,500,000
6169	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JOSE MARIO MENCO ARDILA	8,600,000
6194	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUZ MILEEN PUELLO MIRANDA	3,500,000
6216	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ALEXANDER MARTELO MUÑOZ	1,750,000
6261	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JAIME ANDRES MALO NIEVES	6,000,000
6262	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SAUL ENRIQUE CORREA MUÑOZ	1,000,000
6242	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ENRIQUE MATSON TORRALVO	6,400,000
6289	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ANDRES ALBERTO PORRAS VILLAMIL	8,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

6238	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA	3,500,000
6239	01.2.1.10.3.1-Honorarios	FANY DINORA PACHON RODRIGUEZ	4,500,000
6248	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CARMEN ALICIA FERNANDEZ URUETA	5,000,000
6288	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JUAN CARLOS CARCAMO GARCIA	2,000,000
6427	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUIS FERNANDO ORTIZ ANAYA	10,800,000
6462	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ELFA LUZ MEJIA MERCADO	2,250,000
6431	01.2.1.10.3.1-Honorarios	INGRID DEL ROSARIO FORTICH HERRERA	900,000
6426	01.2.1.10.3.1-Honorarios	OSCAR JOSE PEÑUELA OROZCO	3,750,000
6464	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JAIME DAVID ROA AMADOR	5,000,000
6429	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ALBERTO JOSE GONZALEZ CATALAN	3,300,000
6466	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ISLENA MARIA MORENO URZOLA	500,000
6472	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ANGEL DAVID PEREZ PALACIO	3,000,000
6594	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ALBERTO JOSE HERRERA DIAZ	5,000,000
6617	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MONICA DEL CARMEN PEREIRA HERNANDEZ	6,000,000
6631	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MIGUEL ANGEL REYES ASHTON	5,600,000
6595	01.2.1.10.3.1-Honorarios	EDUARDO ENRIQUE CARBALLO MASS	6,000,000
6609	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ABRAHAM ELIAS CUELLAR PADILLA	3,000,000
6614	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ADRIAN ALBERTO BARRETO LEZAMA	3,500,000
6596	01.2.1.10.3.1-Honorarios	KATERINE ROMERO CARDOZA	7,000,000
6612	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ADOLFO VERGARA ARNEDO	2,000,000
6611	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUIS RICARDO MEZA GUTIERREZ	1,250,000
6652	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ANDRES FELIPE PION BOTERO	3,000,000
6687	01.2.1.10.3.1-Honorarios	GLADYS CECILIA HERNANDEZ DURANGO	3,500,000
6864	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUIS SANTIAGO CABARCAS RIPOLL	3,000,000
6738	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARIA ALEJANDRA ARANA CURE	8,000,000
6854	01.2.1.10.3.1-Honorarios	NATALIA ISABEL PIÑERES PAYARES	2,000,000
6877	01.2.1.10.3.1-Honorarios	OLGA MILENA MORELOS CARDALES	3,750,000
6838	01.2.1.10.3.1-Honorarios	PAMELA PATRICIA MARTINEZ GIRALDO	7,000,000
6862	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARIA ALEJANDRA SANCHEZ AVENDAÑO	3,000,000
6857	01.2.1.10.3.1-Honorarios	FREIMAN ENRIQUE BECERRA GUZMAN	10,500,000
6856	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO	6,000,000
6861	01.2.1.10.3.1-Honorarios	RUTH MERY CANAVAL HINCAPIE	4,500,000
6865	01.2.1.10.3.1-Honorarios	HARRISON LUIS SARÁ ROJAS	2,300,000
6863	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JOSE MARIA MARTINEZ TOUS	6,000,000
6834	01.2.1.10.3.1-Honorarios	YADIRA MARTINEZ CAMPO	6,000,000
6870	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CARLOS ALBERTO SANCHEZ PIEDRAHITA	3,800,000
6868	01.2.1.10.3.1-Honorarios	VICTORIA EUGENIA PADILLA PESTANA	3,500,000
6894	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SANDRA MARCELA MENDEZ PEREZ	6,000,000
6848	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MAURICIO ENRIQUE DE CASTRO MAZZILLO	6,000,000
6849	01.2.1.10.3.1-Honorarios	VICTOR RAFAEL PEREZ PACHECO	3,500,000
6844	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ISELA BERROCAL LLORENTE	3,500,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

7012	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JESSICA SARAY ZARZUK ANGULO	2,000,000
7068	01.2.1.10.3.1-Honorarios	RAFAEL ESTRADA RIVADENEIRA	9,000,000
7080	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SERGIO ELIAS SIERRA VARELA	5,250,000
7073	01.2.1.10.3.1-Honorarios	GLORIA INES YEPES MADRID	5,250,000
7148	01.2.1.10.3.1-Honorarios	HANNIA SILYAN CORENA NAVAS	1,200,000
7150	01.2.1.10.3.1-Honorarios	RUDDY ALBERTO NEGRETE LONDOÑO	1,650,000
7145	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MADELFI DIAZ DIAZ	3,500,000
7151	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ANTONIO JUAN COQUEL TUÑON	7,000,000
7187	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MISAEL PARDO SIERRA	1,250,000
7245	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JUAN CAMILO ROMERO LOPEZ	10,500,000
7247	01.2.1.10.3.1-Honorarios	AROLDO ISAAC GARCIA GARCIA	3,500,000
7307	01.2.1.10.3.1-Honorarios	DANIEL ALEJANDRO RIVERO ANGULO	4,000,000
7305	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUIS GABRIEL BARRIOS BARRIOS	2,500,000
7302	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ELIAS DAVID GARCIA ALTAMIRANDA	4,800,000
7303	01.2.1.10.3.1-Honorarios	DAVID JAVIER TORRES LOPEZ	4,100,000
7304	01.2.1.10.3.1-Honorarios	PIERINA DEL CARMEN URINA TINOCO	3,000,000
7306	01.2.1.10.3.1-Honorarios	HERIBERTO BERMUDEZ SOTO	3,750,000
7499	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ALEYDA ESTHER MARRUGO CAÑAVERA	10,500,000
7507	01.2.1.10.3.1-Honorarios	KAREN LORENA BRITO GOMEZ	3,000,000
7502	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SALVADOR JOSE KAMELL ALCALA	3,000,000
7500	01.2.1.10.3.1-Honorarios	WILMAN ENRIQUE OSORIO PONCE	7,000,000
7506	01.2.1.10.3.1-Honorarios	YINETH MARINA RANGEL ALVAREZ	2,000,000
7578	01.2.1.10.3.1-Honorarios	RAMIRO GONZALEZ MANCILLA	3,500,000
7572	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CLAUDIA PATRICIA OSORIO RODRIGUEZ	3,500,000
7627	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SANDY PAOLA ESPRIELLA ORTEGA	3,000,000
7593	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUPA JURIDICA S.A.	16,014,960
7577	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SANDY LILIANA TATIS JULIO	2,500,000
7574	01.2.1.10.3.1-Honorarios	DANIEL ANDRES DE LA CRUZ PUELLO	2,800,000
7718	01.2.1.10.3.1-Honorarios	URIEL ANGEL PEREZ MARQUEZ	3,500,000
7709	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MANUEL ENRIQUE ARRIETA OSPINO	3,000,000
7750	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ELIANA MARGARITA ALVAREZ VIEIRA	3,500,000
7720	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LAURA MILENA GONZALEZ PEREZ	3,000,000
7721	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUZ MARINA CACERES LEAL	6,000,000
7738	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LARRY JAVIER DE LA OSSA MEZA	3,500,000
7711	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SADID TATIANA HERRERA CANOLES	2,000,000
7714	01.2.1.10.3.1-Honorarios	EFRAIM DE JESUS GUERRA MALO	5,600,000
7722	01.2.1.10.3.1-Honorarios	GUIUSSEPPE ROSSI GONZALEZ	2,500,000
7749	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUISA MARINA LEZAMA MENDOZA	4,000,000
7745	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MACIELY HERRERA VARELA	3,500,000
8027	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ	5,000,000
8041	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MAURICIO EDUARDO CARREAZO ALMEIDA	4,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8043	01.2.1.10.3.1-Honorarios	TATIANA GARCES CUETO	3,500,000
8044	01.2.1.10.3.1-Honorarios	WALTER JOSE CASTRILLON BUENDIA	4,000,000
8095	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ARMANDO VILLADIEGO IGLESIA	1,750,000
8094	01.2.1.10.3.1-Honorarios	RUBEN DARIO PERIÑAN QUINTANA	7,500,000
8154	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JEAN CARLOS FONTALVO PIANETA	2,000,000
8163	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LAURA MARCELA REYES BETANCOURT	2,800,000
8283	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ROBERTO CARLOS BLANCO ARIZA	6,000,000
8282	01.2.1.10.3.1-Honorarios	EDUARD DICKENS HERNANDEZ	7,000,000
8279	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SANDRA MILENA ROMERO BLANCO	2,500,000
8278	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ADOLFO ARTURO LORA PINEDA	21,000,000
8280	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SANDRA PATRICIA PIMIENTA CONTRERAS	3,500,000
8297	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LUIS CARLOS VARGAS CONTRERAS	3,500,000
8335	01.2.1.10.3.1-Honorarios	YOJAIR NOHEMIT CASTILLA CASTELLON	7,500,000
8340	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ASTRA DEL CARMEN RIVERA BALDOVINO	4,000,000
8338	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ENRIQUE DIAZ SANCHEZ	3,000,000
8462	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JAIME JUNIOR BLANCO NAVARRO	3,000,000
8463	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JOAQUIN ROA ROBLES	2,500,000
8521	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MAURICIO DE JESUS CARO VILLALBA	2,500,000
8569	01.2.1.10.3.1-Honorarios	OMAR TATIS FRANCO	2,500,000
8576	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JESSICA PAOLA NIÑO VERBEL	3,000,000
8580	01.2.1.10.3.1-Honorarios	KATHERINE ANAYA SANTIAGO	3,000,000
8584	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ANA INES ARAGON AVILA	5,000,000
8633	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JORGE ENRIQUE ALFARO VASQUEZ	4,000,000
8714	01.2.1.10.3.1-Honorarios	DAYANA VICTORIA RIVERA ROMERO	3,000,000
8630	01.2.1.10.3.1-Honorarios	DOMINGO PUELLO RIPOLL	6,000,000
8631	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ALEXANDER RICARDO RIOS LOMBANA	3,000,000
8638	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SHIRLEY JANETH ESPITIA GONZALEZ	2,500,000
8674	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ALEXIS ANTONIO MENDOZA DE HOYOS	2,500,000
8678	01.2.1.10.3.1-Honorarios	HERNAN HUMBERTO HERAZO GARRIDO	3,000,000
8571	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARIA DE LOS ANGELES QUINTANA VASQUEZ	7,000,000
8679	01.2.1.10.3.1-Honorarios	DAVID ALBERTO PUERTA JOLY	5,000,000
8572	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ALIX ELENA EBRATH GALLARDO	5,000,000
8634	01.2.1.10.3.1-Honorarios	HECTOR OLIER CASTILLO	1,750,000
8619	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JUAN CAMILO IMBETT CABALLERO	7,000,000
8675	01.2.1.10.3.1-Honorarios	GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ DE AVILA	2,200,000
8565	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARIA JANNETH PAEZ MUÑOZ	3,600,000
8774	01.2.1.10.3.1-Honorarios	GERMAN JOSE MONRROY SIMANCAS	1,500,000
8677	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JESUS ANTONIO VILLANUEVA SUAREZ	6,000,000
9152	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ARMINDA PATERNINA MARTINEZ	1,300,000
9239	01.2.1.10.3.1-Honorarios	FRANCISCO ANDRESMENDOZA VELLOJIN	1,800,000
9276	01.2.1.10.3.1-Honorarios	NELLY ESTELA CORTES ARIZA	1,750,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

9244	01.2.1.10.3.1-Honorarios	RUBEN DARIO HERRERA HERRERA	1,200,000
9231	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ERICA ANDREA BARRIOS BLANQUICET	3,500,000
9233	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MAURO ALBERTO MARTINEZ DE LA PUENTE	3,500,000
9277	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MILENA LUZ PEREIRA CAMACHO	2,916,666
9241	01.2.1.10.3.1-Honorarios	HAROLDO ENRIQUE VEGA ROMERO	3,000,000
9282	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARIO ANDRES PAZ BALOCO	2,916,666
9236	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JORGE ENRIQUE CAMPO PEREZ	4,000,000
9243	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JOSE CARLOS PATRON GALVIS	7,000,000
9281	01.2.1.10.3.1-Honorarios	EIMY DAYANA FLOREZ MACIAS	2,916,666
9238	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JOSE JOAQUIN GARCIA DIAZ	1,800,000
9240	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CARMEN DEL PILAR GOMEZ PASQUALI	1,800,000
9235	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JAIRO ALFONSO FONSECA PEREZ	3,000,000
9232	01.2.1.10.3.1-Honorarios	REINALDO RAFAEL MANJARREZ MUÑOZ	3,000,000
9279	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ZHAKIRA PATRICIA LORA MARTINEZ	2,916,666
10115	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LIBARDO DAVID AMADOR CONSUEGRA	3,500,000
10249	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JULIO CESAR RODRIGUEZ GUARDO	2,000,000
10257	01.2.1.10.3.1-Honorarios	EDINSON MAZA MIRANDA	1,500,000
10207	01.2.1.10.3.1-Honorarios	FLOREN HELENA BRAVO MENDOZA	2,000,000
10211	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ANA ISABEL LORA HURTADO	4,000,000
10208	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CAROLINA PAOLA GARCIA NIEVES	2,500,000
10210	01.2.1.10.3.1-Honorarios	KAREN MARGARITA HERRERA DE AVILA	2,500,000
10248	01.2.1.10.3.1-Honorarios	OSCAR EDUARDO CONTRERAS JARAMILLO	2,166,000
10269	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ERIKA LUCIA ROCHA LUNA	3,500,000
10292	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ALFONSO RAFAEL MARRUGO DE LUQUE	2,500,000
10345	01.2.1.10.3.1-Honorarios	HENRY JUNIO GUTIERREZ LAKATT	3,500,000
10441	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MILENA LUZ PEREIRA CAMACHO	3,150,000
10430	01.2.1.10.3.1-Honorarios	DEWIS ENRIQUE ROMERO SANTAMARIA	1,200,000
10444	01.2.1.10.3.1-Honorarios	YINARIS CORREA MEZA	900,000
10423	01.2.1.10.3.1-Honorarios	CARLOS ANDRES PEREZ LOPEZ	2,500,000
10431	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARIA DE LA CONCEPCION HERNANDEZ CASTILLO	1,800,000
10433	01.2.1.10.3.1-Honorarios	DIANA PAOLA MARTINEZ BERROCAL	2,000,000
10439	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ADRIANA DE JESUS DE LA CRUZ PAYARES	1,334,000
10478	01.2.1.10.3.1-Honorarios	KETTY ALEJANDRA GIRADO FRANCO	635,000
10434	01.2.1.10.3.1-Honorarios	KARINA LUCIA MARTELO CAMACHO	1,800,000
10443	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARTHA CECILIA CEPEDA VASQUEZ	2,690,000
10469	01.2.1.10.3.1-Honorarios	VICTOR HUGO ELJADUE VILLANUEVA	2,334,000
10509	01.2.1.10.3.1-Honorarios	HUMBERTO EFRAIN MERCADO	2,500,000
10543	01.2.1.10.3.1-Honorarios	ALVARO DE JESUS VIDES RODRIGUEZ	1,670,000
10537	01.2.1.10.3.1-Honorarios	FERNANDO ALFONSO LORDUY MARQUEZ	2,080,000
10566	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JOCELYN PATRICIA LEON MONROY	1,750,000
10561	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JESSICA ALEXANDRA BENITEZ BAYONA	2,918,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10515	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MILDRETH RACINI MONTALVO	2,000,000
10541	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JHAN CARLOS CASTRO SUAREZ	2,500,000
10516	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JORGE RAFAEL VASQUEZ ALFARO	2,800,000
10657	01.2.1.10.3.1-Honorarios	YESICA PAOLA FUENTES CARABALLO	833,000
10656	01.2.1.10.3.1-Honorarios	LIBIA JOHANNA HERNANDEZ MIRANDA	1,000,000
10930	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SHYRLEY PATRICIA TUÑON VASQUEZ	1,467,000
10969	01.2.1.10.3.1-Honorarios	SANDRA MILENA ROMERO BLANCO	834,000
10980	01.2.1.10.3.1-Honorarios	NUBYA ROSA FAJARDO PARDO	1,000,000
10932	01.2.1.10.3.1-Honorarios	KAREN MARGARITA FERNANDEZ NIEBLES	1,468,000
10933	01.2.1.10.3.1-Honorarios	PIERINA DEL CARMEN URINA TINOCO	1,000,000
11001	01.2.1.10.3.1-Honorarios	MARIA DE JESUS PIMIENTA RIVERA	833,000
11213	01.2.1.10.3.1-Honorarios	JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE	725,000
367	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	THOMAS GREG AND SONS DE COLOMBIA S.A.	186,327,276
460	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	VICTOR JOSE MEDRANO BARON	7,200,000
503	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CLAUDIA CECILIA MAYO POSADA	2,000,000
845	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	ALFREDO JOSE PATIÑO HERNANDEZ	7,200,000
836	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	YURANIS PAOLA MONTERROSA POLANCO	9,000,000
1963	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JORGE MARIO POSADA GUTIERREZ	3,600,000
2892	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	VICTOR ALFREDO ROMERO GARCIA	7,200,000
2890	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	KELLYS RAQUEL MORALES RODELO	1,000,000
2886	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	RONNY ROMERO TORRENEGRA	1,000,000
2887	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	SANDRA CRISTINA VOCT LEBAN	2,500,000
3526	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	RUBEN DARIO HERRERA HERRERA	1,200,000
3500	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	ANDRES JOSE ABUABARA BRIEVA	3,000,000
3863	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CRISTIAN DAVID GARCIA CARCAMO	6,500,000
5405	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	RAUL MONTH MARTINEZ	1,000,000
5804	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	RONALS ZAMBRANO MENDOZA	5,500,000
5905	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	DARIO ADOLFO BARROS MOLINA	2,700,000
5894	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	ANGIE JOHANA AREVALO REYES	900,000
5766	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	ERIC JHON CONTRERAS MANCILLA	900,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

5640	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	ELQUIN DE JESUS ROCA BECHARA	11,250,000
6002	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	DANIEL FELIPE CONTRERAS SERJE	900,000
6081	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	KEILA PATRICIA MARTINEZ LEONES	1,250,000
6183	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	MARIA MORELO MORENO	1,000,000
6208	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	KATERINE GIOVANNA ALVAREZ VELEZ	500,000
6270	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	YOCIMAR MOLINA GONZALEZ	2,700,000
6252	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	ANTONIO JOSE ZUÑIGA TEHERAN.	4,000,000
6442	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	LORENA HERRERA RICO	1,000,000
6440	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	BEYKER RAUL CUETO VILLADIEGO	420,000
6875	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	LINDA SUSANA JIMENEZ CASTELLON	1,700,000
6853	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JESUS ANTONIO MEJIA TORRES	2,500,000
6837	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO CHAVEZ	3,200,000
7098	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	SONIA MARGARITA GALOFRE GOMEZ	1,000,000
7147	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JORGE OLIMPO CARDONA MONTALVAN	3,750,000
7154	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	ANA MILENA PIÑERES NAVARRO	2,700,000
7189	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	LUIS ALBERTO MUÑIZ MOSQUERA	1,800,000
7308	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	TANIA FERNANDA OLARTE JIMENEZ	2,000,000
7520	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	NADIA MARGARITA CASTRO MORILLO	750,000
7584	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	MARIA EVERTILDA GODOY DAUTT	1,800,000
7731	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	PAOLA ROSSI GONZALEZ	4,000,000
7724	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JUAN CARLOS JIMENEZ FERNANDEZ	1,500,000
7728	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	LEONARDO JOSE LOPEZ SERPA	1,800,000
7729	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	NORALDO SANTIAGO CORREA ROSALES	1,500,000
7730	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	EDUARDO JOSE FERRER LUNA	1,800,000
7726	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	SEBASTIAN ZURITA MELENDEZ	2,500,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

7744	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JORGE JULIO REDONDO COLLINS	7,500,000
7736	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	DANY ALEXANDER VILLEGAS VELASQUEZ	1,800,000
7725	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	EDWWIN MANUEL BATISTA MEDINA	3,600,000
7743	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CIRO EBERTO CANOLES PEREZ	1,800,000
8046	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	FLAMINIO AYALA ROMERO	3,000,000
8071	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	FRANCELLYS SOFIA MEZA VARGAS	900,000
8212	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CARLOS ALBERTO TATIS DIAZ	1,500,000
8208	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	MARINA DE JESUS CRUZATE RAMIREZ	4,000,000
8205	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	SIXTO PACHECO PEREZ	1,800,000
8203	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CIELO ESCARLY CONTRERAS SILVA	3,600,000
8217	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JAIRO NARVAEZ NOEL	1,800,000
8200	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	REINALDO JAVIER BELLO MENDIVIL	2,000,000
8207	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JULIO RAFAEL CARDENAS GUERRERO	1,800,000
8466	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JULIO CUSTODIO ROMERO ALANDETE	1,800,000
8669	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	FRANK DEL CRISTO CABRERA LOZANO	3,000,000
8583	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	YAIR GUILLERMO SANCHEZ PEREZ	2,500,000
8637	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	MONICA DEL CARMEN ORTIZ ANGULO	1,200,000
8632	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JOSE DAVID RODRIGUEZ MENDOZA	3,000,000
8582	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CESAR DE JESUS ALMANZA GONZALEZ	1,800,000
8717	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	KATTY ANDREA RODRIGUEZ DORIA	1,800,000
8825	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	MICHAEL ENRIQUE GAVIRIA REYES	4,000,000
9275	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	YENIS DEL CARMEN QUINTANA JULIO	733,333
9248	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	NELIDA DE JESUS MONCOS DIAZ	1,800,000
10219	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CIELO ESCARLY CONTRERAS SILVA	600,000
10259	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CARLOS ALFREDO HERNANDEZ ARIAS	2,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10220	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS	1,600,000
10136	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	LEONEL MANUEL PEÑA BENITEZ	1,800,000
10266	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JOSE CARLOS CUEVAS SAYAS	2,000,000
10289	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	DANIEL DAVID POMBO BALLESTAS	1,800,000
10322	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	JESUS HERNANDEZ CERDA	2,000,000
10327	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	MARIA ANGELICA ALANDETE FLEREZ	1,000,000
10471	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	DIONISIO ENRIQUE MAURY TAPIA	1,500,000
10449	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	CARLOS PADILLA ALCAZAR	720,000
10447	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	VICKY MELISSA CARRASQUILLA TINOCO	1,500,000
10559	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	GISSELL CUEVAS SAYAS	1,583,000
10507	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	EDWIN ARMANDO RIVERA NAVARRO	1,500,000
10558	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	ANDRES JOSE ABUABARA BRIEVA	1,250,000
10557	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	LINA MARIA GARCIA MONTES	2,500,000
10658	01.2.1.10.3.2-Servicios técnicos	FERNANDO ISSAC BARRIOS GARCIA	900,000
7954	01.2.2.10.1.1-Capacitación personal administrativo	FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO-TECNAR	500,000
490	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO	193,153
479	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	MARITZA GUTIERREZ HINESTROSA	305,274
572	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	LAURA DAGER CABRALES	876,154
622	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	JOHAN TONCEL OCHOA	792,099
826	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	LILIBETH AGUILERA PUA	598,479
1138	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	DIANA MILENA ESCUDERO JALLER	637,262
1359	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	JACKELIN SUZETTE HOWARD PARDO	1,360,335
1512	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	OSWALDO JULIO ROJAS	168,425
1633	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	CLARA NILSA RIVERA OSORIO	284,338
2502	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	MIGUEL ANGEL TORRES ARGUELLO	348,354

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017

17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

2609	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	CLAUDIA MARGARITA CARMONA CARDENAS	775,765
2612	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	ALVARO TEHERAN TORRES	262,217
3101	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	MERCEDES DEL CARMEN MATURANA ESQUIVIA	694,489
2909	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	DULYS ALBERTO GARRIDO RAAD	618,300
3099	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	CLAUDIA MARGARITA CARMONA CARDENAS	481,153
3255	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	CLAUDIA MARGARITA CARMONA CARDENAS	799,459
3312	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	HECTOR HERNEY OLAYA SANTAMARIA	1,582,873
4411	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	MERCEDES DEL CARMEN MATURANA ESQUIVIA	1,338,926
4604	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	LAURA DAGER CABRALES	415,563
5732	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	ALFREDO AMADOR MATUTE	982,036
6096	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	PEDRO RAFAEL CASTILLO GONZALEZ	1,000,589
6161	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	GIOVANNY JOSE VILLAMIZAR VEGA	673,740
6221	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	GINA PATRICIA VELEZ ORTIZ	854,963
6131	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	ALFREDO JOSE PATIÑO HERNANDEZ	338,928
7029	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	MIGUEL ANTONIO OSORIO SAYEH	202,119
7181	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	HORTENSIA MARGARITA BORGE FERNANDEZ	329,495
7690	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ	186,099
7892	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	HORTENSIA MARGARITA BORGE FERNANDEZ	848,770
8014	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE	750,178
8009	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	DULYS ALBERTO GARRIDO RAAD	1,140,278
8145	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	EITHEL GUTIERREZ REZZA	603,643
8483	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	JORGE ENRIQUE GUETTE HERRERA	527,262
9215	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	CLAUDIA MARGARITA CARMONA CARDENAS	1,659,933
9202	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	JOHAN TONCEL OCHOA	1,010,549
9267	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	FARA MANUELA ALIES FUENTES	1,443,176

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017

17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

9198	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	FARA MANUELA ALIES FUENTES	930,493
9204	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	DUMEK JOSE TURBAY PAZ	186,099
9206	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	CLARA NILSA RIVERA OSORIO	530,590
9225	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	DUMEK JOSE TURBAY PAZ	186,099
10323	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	AGENCIA DE VIAJE Y TURISMO MIRASOL TRAVEL	22,299,172
10679	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	MARTHA REYES LLERENA	1,433,117
10783	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	LILIBETH AGUILERA PUA	648,296
10788	01.2.2.10.1.2-Viáticos y gastos de transporte y de viaje	CLAUDIA MARGARITA CARMONA CARDENAS	1,080,096
7953	01.2.2.10.1.4-Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	FUNDACION DE SERVICIOS SON DE CARTAGENA	209,040,078
3544	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	LUIS CARLOS VARGAS CONTRERAS	600,020
3686	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	LUIS CARLOS VARGAS CONTRERAS	305,274
7110	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	KARINA LUCIA MARTELO CAMACHO	989,234
7161	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	MARY CLAUDIA SANCHEZ PEÑA	860,899
7326	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	CARLOS ANDRES PEREZ LOPEZ	762,094
7350	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO	942,036
7393	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	CARLOS ANDRES PEREZ LOPEZ	763,795
7624	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO	567,565
8939	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	OSCAR EDUARDO CONTRERAS JARAMILLO	436,823
9261	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	JESUS ANTONIO MEJIA TORRES	636,823
9252	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	JORGE LUIS CARCAMO ALVAREZ	603,849
9212	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	JAIRO DE JESUS MARTINEZ HERNANDEZ	2,766,084
9260	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	DARIO ADOLFO BARROS MOLINA	537,028
9200	01.2.2.10.1.5-Otros gastos generales	ANDRES FELIPE PION BOTERO	1,296,052
1960	01.2.3.10.1.1.5-Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	NELSON JOSE CAMACHO CORDOBA	6,522,400

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

1996	01.2.3.10.1.1.5-Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	AMELIA DEL PILAR GUERRERO PAYARES	1,933,050
2452	01.2.3.10.1.1.5-Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	VILMA DEL ROSARIO REYES MARTINEZ	1,171,269
8488	01.2.3.10.1.1.5-Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	WILLIAM GUERRERO TATIS	2,497,440
11219	01.2.3.10.1.1.5-Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	MARLENE DEL CARMEN CASTILLO DE LA ESPRIELLA	5,989,099
11567	01.2.3.10.1.1.5-Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	ALCIRA LUZ MORON DIAZ	146,063,689
11048	01.2.3.10.1.1.7-Auxilio de muerte y funerarios	BELIA SANTOS RICARDO DE LOPERA	3,447,270
877	01.3.2.10.1.1-Otros gastos por adquisición de servicios	DON ASEO LTDA	15,188,310
1500	01.3.2.10.1.1-Otros gastos por adquisición de servicios	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)	119,570,433
1957	01.3.2.10.1.1-Otros gastos por adquisición de servicios	P.B.FLIGHT SERVICES E.U.	144,030
2359	01.3.2.10.1.1-Otros gastos por adquisición de servicios	DON ASEO LTDA	246,760
2450	01.3.2.10.1.1-Otros gastos por adquisición de servicios	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)	12,150,656
2358	01.3.2.10.1.1-Otros gastos por adquisición de servicios	DON ASEO LTDA	39,915,630
5799	01.3.2.10.1.1-Otros gastos por adquisición de servicios	TEMPO EXPRESS S.A.S.	12,389,700
9029	01.3.2.10.1.1-Otros gastos por adquisición de servicios	TEMPO EXPRESS S.A.S.	68,000,000
9105	01.3.2.10.1.1-Otros gastos por adquisición de servicios	OTRA PERSPECTIVA S.A.S.	13,000,000
9115	01.3.2.10.2.1-Compra de equipos	AUTOMAYOR S.A.	524,421,802
9117	01.3.2.10.2.1-Compra de equipos	AUTOMAYOR S.A.	90,404,600
11161	01.3.2.10.2.1-Compra de equipos	UNION TEMPORAL EQUIPOS BOLIVAR 2016	200,000,000
10549	01.3.2.10.2.10-Imprevistos	ICELIA MARINA NEWMAN HURTADO	53,011,137
1808	01.3.2.10.2.12.2-Acueducto, alcantarillado y aseo	AGUAS DE CARTAGENA S.A.	3,006,723
4134	01.3.2.10.2.13.1-Seguros de bienes muebles e Inmuebles	LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS(SUCURSAL GENA LA PREVISORA)	68,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

6682	01.3.2.10.2.13.2.2-Otros Seguros	LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS(SUCURSAL GENA LA PREVISORA)	4,378,000
6683	01.3.2.10.2.13.2.2-Otros Seguros	LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS(SUCURSAL GENA LA PREVISORA)	730,400
11482	01.3.2.10.2.13.2.2-Otros Seguros	LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS(SUCURSAL GENA LA PREVISORA)	317,497
1099	01.3.2.10.2.15-Otros gastos generales	EDIFICIO 19 P.I. CHAMBACU	331,000
8275	01.3.2.10.2.15-Otros gastos generales	JUNTA COPROPIETARIO EDIFICIO CAJA AGRARIA	4,586,000
8471	01.3.2.10.2.15-Otros gastos generales	NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO	1,244,705
11228	01.3.2.10.2.15-Otros gastos generales	ASOCIACION DE COOPROPIETARIOS EDIFICIO GEDEON	2,008,000
11229	01.3.2.10.2.15-Otros gastos generales	ASOCIACION DE COOPROPIETARIOS EDIFICIO GEDEON	3,077,000
3064	01.3.2.10.2.2-Mantenimiento y reparaciones	CARLOS PRINS COGOLLO	148,000
5331	01.3.2.10.2.2-Mantenimiento y reparaciones	GRUPO CONSERVAR	40,163,561
868	01.3.2.10.2.3-Materiales y suministros	CARMEN ALICIA MARTINEZ DE FLOREZ	1,000,000
1573	01.3.2.10.2.3-Materiales y suministros	E&E PUBLIVISUAL S.A.S.	16,913,600
3161	01.3.2.10.2.3-Materiales y suministros	BANDA ECOAMBIENTAL S.A.S.	615,927
7278	01.3.2.10.2.3-Materiales y suministros	BANDA ECOAMBIENTAL S.A.S.	29,983,469
10027	01.3.2.10.2.3-Materiales y suministros	OPERADORA GH S.A.S.	54,900,000
10514	01.3.2.10.2.3-Materiales y suministros	TECOMS CORPORATIONS S.A.S.	37,469,775
11168	01.3.2.10.2.3-Materiales y suministros	UNION TEMPORAL EQUIPOS BOLIVAR 2016	298,024,251
11179	01.3.2.10.2.3-Materiales y suministros	LSN S.A.S.	26,500,000
11220	01.3.2.10.2.3-Materiales y suministros	UNION TEMPORAL EQUIPOS BOLIVAR 2016	85,155,969
4336	01.3.2.10.2.5-Suministro de combustible	DISTRACOM	77,000,000
7696	01.3.2.10.2.5-Suministro de combustible	DISTRACOM	160,000,000
3122	01.3.2.10.2.6-Impresos y publicaciones	EDITORA DEL MAR S.A	248,744
6681	01.3.2.10.2.6-Impresos y publicaciones	CASA PRODUCTORA LTDA	40,575,000
6794	01.3.2.10.2.6-Impresos y publicaciones	COMPAÑIA DE TELEVISION CARTAGENA DE INDIAS	45,000,000
10550	01.3.2.10.2.6-Impresos y publicaciones	COMPAÑIA DE TELEVISION CARTAGENA DE INDIAS	75,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10649	01.3.2.10.2.6-Impresos y publicaciones	EDITORA DEL MAR S.A	30,000,000
10028	01.3.2.10.2.7-Relaciones publicas	OPERADORA GH S.A.S.	65,000,000
10704	01.3.2.10.2.7-Relaciones publicas	OPERADORA GH S.A.S.	32,000,000
3710	01.3.2.10.2.8-Arrendamientos	LUXOR SECURITY VEHICLES LTDA	22,666,736
7088	01.3.2.10.2.8-Arrendamientos	ARAUJO & SEGOVIA S.A.	12,760,000
10329	01.3.2.10.2.9-Telecomunicaciones	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	517,264
6891	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	ADOLFREDO ARNEDO ALMEIDA	1,800,000
6881	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	NESTOR LIPEDA MORELOS	1,800,000
6892	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	GUSTAVO ADOLFO POLO PEREZ	1,800,000
6882	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	OSWALDO ENRIQUE ESTRADA IBARRA	1,800,000
7473	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	ALBERTO ENRIQUE CAMPO PARDO	1,800,000
7524	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	BANDA ECOAMBIENTAL S.A.S.	59,197,250
7525	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)	40,684,243
8105	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	TECOMS CORPORATIONS S.A.S.	57,120,000
8106	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	COMERCIALIZADORA SUMINISTRAMOS S.A.S.	215,689
10228	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	TECOMS CORPORATIONS S.A.S.	67,468,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10503	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	IDALMI DEL CARMEN CUESTA BAENA	67,884,000
10945	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	TECOMS CORPORATIONS S.A.S.	30,000,000
10944	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	IDALMI DEL CARMEN CUESTA BAENA	33,000,000
10943	01.3.8.10.01.01-HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	COMERCIALIZADORA SUMINISTRAMOS S.A.S.	30,000,000
469	02.2.10.2.1-Materiales y suministros	THOMAS GREG AND SONS DE COLOMBIA S.A.	158,399,228
3646	02.2.10.2.1-Materiales y suministros	THOMAS GREG AND SONS DE COLOMBIA S.A.	191,400,000
11609	02.3.10.01.01-Concurrencia Universidad de Cartagena (artículo 86 ley 30 de 1993)	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1,622,709,347
11614	02.3.10.01.01-Concurrencia Universidad de Cartagena (artículo 86 ley 30 de 1993)	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1,546,003,121
9134	02.3.10.01.02-Fondo Nacional de Pensiones Territoriales Fonpet	CONSORCIO COMERCIAL FONPET	2,104,852,588
4119	02.3.10.01.03-FONDO DE SUBSIDIO 5% SOBRETASA A LA GASOLINA -MINTRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	211,403,600
11643	02.3.10.01.03-FONDO DE SUBSIDIO 5% SOBRETASA A LA GASOLINA -MINTRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	445,609,100
11607	02.3.10.01.04-Contraloría Departamental- ley 617 de 2000-cuota de auditaje	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	48,408,092
11608	02.3.13.01.01-Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	DIANA GEOVO ARANGO	162,254,293
11608	02.3.19.01.01-Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	DIANA GEOVO ARANGO	98,520,505
11608	02.3.22.01.01-Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	DIANA GEOVO ARANGO	2,684,979

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

4326	02.4.10.01-Fondo de contingencia	HILDA TORRES DE RIPOLL	1,060,501
4327	02.4.10.01-Fondo de contingencia	OSIRIS MUÑOZ SALAZAR	4,030,207
5006	02.4.10.02-Consolidación de las finanzas públicas para el desarrollo	COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASISTENCIA JURIDICA	5,000,000
11653	02.4.81.01.01-MUNICIPIO DE CORDOBA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 436 DEL 21-10-2013	MUNICIPIO DE CORDOBA	86,000,000
11612	02.5.10.01.01-Aportes Universidad de Cartagena Ley 30 -1992	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1,279,574,566
11611	02.5.10.01.01-Aportes Universidad de Cartagena Ley 30 -1992	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1,279,574,566
11610	02.5.10.01.01-Aportes Universidad de Cartagena Ley 30 -1992	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2,559,149,132
9185	02.5.10.01.02-Aportes Unibac Ley 30 -1992	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIASDE BOLIVAR	457,470,000
10871	02.5.10.01.02-Aportes Unibac Ley 30 -1992	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIASDE BOLIVAR	457,370,000
11641	02.5.17.01.01-Aporte Estampilla Universidad de Cartagena	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1,721,490,300
11642	02.5.19.01.01-Transferencia Hospital Universitario del Caribe	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	323,854,079
2923	02.5.20.01.01-Ampliación Cobertura Territorial de Beneficios al Adulto Mayor	MUNICIPIO DE SAN PABLO SUR DE BOLIVAR	8,129,137
5771	02.5.40.04.01-APORTES ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	835,427,431
1709	02.5.40.06.01-APORTES ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	FUNDAENLACE	43,091,857
8459	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	COLPENSIONES	157,404,306
8460	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	FOSYGA	26,583,286
8454	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	JOSEFINA JIMENEZ TAPIA	893,035
10910	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	SALUD TOTAL EPS	408,334
10911	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	MARIA LOURDES TOSCANO CASTRO	73,505,634

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10914	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	PEDRO GUERRERO TOLOSA	2,803,660
10912	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	ALICIA FERNANDEZ RESTRERPO	20,382,944
10913	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	JAVIT AMOR ALMANZA	1,743,885
10903	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	COLPENSIONES	76,810,552
10909	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	PORVENIR	2,962,703
10918	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	SALUD TOTAL EPS	30,262,034
10899	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	GUADALUPE MELENDEZ CRESPO	134,208,139
10900	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	JUAN DE LA CRUZ RIOS AYOLA	579,535,108
10901	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	PORVENIR S.A.	39,016,675
10902	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	NUEVA EPS	56,622,670
10908	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	MARIEL LOPEZ POPMBO	164,311,769
10915	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	VERONICA ISABEL GARCIA NIEVES	312,507,977
10916	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	PORVENIR S.A.	22,053,456
10917	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	PORVENIR	41,155,566
11058	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	YOLANDA BARBOZA UBARNEZ	4,268,158
11192	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	JORGE LUIS COTTE BRUGES	32,828,755
11313	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	JULIANIS GRACIELA POLO HERNANDEZ	54,297,216
11315	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	CARMEN CARDOZO FERREIRA	104,845,100
11308	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	NORA MARGARITA UTRIA RUIZ	30,442,962
11311	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	MARIA DE LOS REYES MEDINA MENDOZA	72,530,608
11302	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	BRAULIO SALAS ORTIZ	46,981,511
11305	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	NABONAZAR TORRES SALCEDO	40,829,352
11301	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	JULIO MANUEL TORRES MESA	63,141,642
11307	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	PEDRO NOEL CARABALLO	59,265,144
11314	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	ERNELDA MUNIVE DE MEZA	71,277,384

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11303	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	MARIA ESPIRITU NUÑEZ BUELVAS	23,189,777
11309	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	ROSALIA ACEVEDO CESPEDES	23,082,908
11596	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	JULIO CESAR FIGUEROA MARTINEZ	27,593,964
11589	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	ONEIDA PEREZ VIDES	18,167,964
11592	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	MARIA EUGENIA ISAZA FLOREZ	5,832,210
11594	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	WILSON RAFAEL ARROYO FONTALVO	9,032,390
11588	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	OBDULIA ROSA MANRRIQUE B ATISTA	26,915,895
11591	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	BERTA LUCILA MARTINEZ DE CARO	8,336,225
11595	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	ALVARO RAFAEL ORTEGA OCHOA	11,430,832
11397	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	COOMEVA E.P.S.	8,229,029
11593	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	MARTHA GERTRUDIS TORRES DE SALAZAR	69,991,569
11590	02.8.10.01.02-Fondo de Contigencias	ENITH DEL CARMEN MORELO RUBIO	28,865,437
11272	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	CONSOLACION DEL CARMEN PETRO HERNANDEZ	91,884,201
11273	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	LIBARDO OROZCO GOMEZ	32,697,819
11279	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	ENITH DEL CARMEN BARRETO PINEDA	71,147,227
11259	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	ROBERTO SANTANA CAÑAVERA	59,190,675
11263	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	ALIX MARIA OCHOA MENDOZA	45,036,151
11278	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	TEODORA ESTHER MENDOZA MENDOZA	104,443,283
11257	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	AMADIS VIDES DONADO	17,251,613
11258	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	MARTINA RANGEL BENITEZ	47,853,031
11264	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	MARTA CECILIA FLOREZ MARTINEZ	61,790,717
11274	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	HERLINA MARIA SUAREZ DE RADA	57,977,597
11265	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	OSMELIA MARIA BUSTAMANTE MIRANDA	54,258,830
11275	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	EVERLIDES DEL CARMEN MENDEZ GALES	56,265,909
11268	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	SILVIA JIMENEZ ZAYAS	9,891,680

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11269	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	FRANCIA RAAD PAYARES	70,723,858
11270	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	ANA ROSA VEGA DE PEÑA	67,207,289
11260	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	MABEL ESTHER ANILLO MARTINEZ	42,357,148
11276	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	TIRSA JOSEFINA POLO BOHORQUEZ	81,490,568
11277	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	JAIME RAFAEL OROZCO MACHADO	19,060,422
11266	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	DORIS GOMEZ LOPEZ	48,870,960
11267	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	MILADYS GUTIERREZ CARO	42,340,956
11280	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	RITA GARCES BLANCO	69,423,850
11261	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	SALOMON LARIOS MARMOL	30,313,716
11271	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	JESUS DEL CARMEN VARGAS CUAVAS	48,286,207
11262	02.8.13.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	BENJAMIN ANTONIO SALAS VILLADIEGO	51,832,991
11283	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	BETHY RUTH ALCAZAR DIAZ	22,708,309
11290	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	ALEJANDRO ANTONIO RIVERA VERGARA	17,099,822
11293	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	EDIOFELINA VASQUEZ GONZALEZ	29,572,880
11286	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	EMIGDIO ENRRIQUE MONSALVE GONZALEZ	80,625,899
11287	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	WILIAM RAFAEL DE AVILA CASTELLON	89,830,885
11294	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	ALCIRA DEL CARMEN CARDONA GREY	69,826,027
11299	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	EDINSON EDUARDO OJEDA VILLADIEGO	90,446,973
11291	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	DALIS ESTER TOUS CASTILLO	5,109,046
11295	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	CARMEN BEATRIZ ALVAREZ ALVAREZ	26,898,570
11300	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	JORGE ELIECER RAMIREZ MERLANO	94,352,107
11282	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	ARLES MARIA CABARCAS LEON	82,993,617
11284	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	BETTY LEONOR BLANCO BERRIO	37,480,885
11289	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	ABRAHAM MIGUEL AREVALO CAMPO	8,742,641
11296	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	DARIOLA ESTHER CANTILLO CASTILLA	53,150,846

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11288	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	ISABEL GARCES BLANCO	74,317,015
11292	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	EBELYS MARIA MATOS CAMARGO	9,243,084
11298	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	DONALDO PEREZ PEREZ	90,437,128
11285	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	TERESA ROMERO GOMEZ	103,956,395
11396	02.8.24.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	OSWALDO JUNCO TORDECILLA	245,825,773
7058	02.8.64.01.01-GENERACION DE INGRESOS PROPIOS	CINDY PAOLA SANCHEZ MC LAUGHLIN	1,000,000
7067	02.8.64.01.01-GENERACION DE INGRESOS PROPIOS	RICHARD LAZARO CARDENAS	2,000,000
8219	02.8.64.01.01-GENERACION DE INGRESOS PROPIOS	MAYRON ALBERTO MENA VEGA	4,000,000
10714	02.8.64.01.01-GENERACION DE INGRESOS PROPIOS	INVERSIONES FALCON S.A.S.	24,916,800
10713	02.8.64.01.01-GENERACION DE INGRESOS PROPIOS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO DE CARTAGENA LTDA	20,000,000
11068	02.8.64.01.01-GENERACION DE INGRESOS PROPIOS	INVERSIONES FALCON S.A.S.	27,569,024
10906	02.8.66.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	COOMEVA E.P.S.	59,885,312
10904	02.8.66.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	JHON ALEXANDER MOYANO CASTRO	618,140,585
10905	02.8.66.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	PORVENIR S.A.	41,690,110
10907	02.8.66.01.01-FONDO DE CONTIGENCIAS	PROTECCION S.A.	81,243,904
11175	02.9.11.02.01-Instituto de Cultura Departamental	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	160,168,080
11657	02.3.10.01.03- FONDO DE SUBSIDIO 5% SOBRETASA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	445,609,100
11381	02.9.12.02.01-TRANSFERENCIA INSTITUTO DE CULTURA ORDENANZA NO. 18 DE 2013	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	26,373,243
11636	02.9.12.02.01-TRANSFERENCIA INSTITUTO DE CULTURA ORDENANZA NO. 18 DE 2013	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	36,576,881
11381	02.9.12.02.02-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE LA CULTURA - SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR Y CREADOR LEY 666 DE 2001	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	52,746,485

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11637	02.9.12.02.02-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE LA CULTURA - SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR Y CREADOR LEY 666 DE 2001	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	73,153,774
11381	02.9.12.02.03-BIBLIOTECAS AL ALCANCE DE TODOS	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	52,746,485
11637	02.9.12.02.03-BIBLIOTECAS AL ALCANCE DE TODOS	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	73,153,774
8017	02.9.13.01.01-INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CENTROS REGIONALES DE ALTO RENDIMIENTO	IDERBOL	200,000,000
11638	02.9.13.01.01-INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CENTROS REGIONALES DE ALTO RENDIMIENTO	IDERBOL	328,009,801
11639	02.9.13.02.01-TRANSFERENCIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA BELLAS ARTES ORDENANZA NO. 19 DE 2011	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIASDE BOLIVAR	344,924,246
11628	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	4,623,900
11630	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	2,614,290
11627	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	5,131,455
11623	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	665,805
11624	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	3,431,180
11622	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	684,075
11629	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	3,315,655
11626	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	776,160

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11625	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	2,904,300
11620	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	68,000
11621	02.9.16.01.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	IDERBOL	303,345
11365	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SAN PABLO SUR DE BOLIVAR	12,887,128
11343	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR	147,426,610
11352	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE MOMPOX	39,410,015
11375	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA	24,704,786
11335	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO ARROYOHONDO	7,058,510
11359	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA	21,229,004

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11367	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA	11,871,131
11332	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO	11,603,763
11353	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE MORALES	22,298,475
11369	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SIMITI	12,459,340
11333	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE ARENAL SUR DE BOLIVAR	7,379,352
11344	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE EL GUAMO	9,518,294
11358	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL	11,229,448

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11368	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR	24,544,365
11331	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE ACHI	43,260,111
11336	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNIICPIO DE BARRANCO DE LOBA	20,266,480
11337	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE CALAMAR	26,041,625
11356	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE REGIDOR	5,079,988
11366	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	11,389,869
11370	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	SOPLAVIENTO	8,502,296

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11340	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIIPIO DE CICUCO	16,416,383
11341	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE CORDOBA	36,950,231
11339	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS	14,404,816
11349	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MARGARITA	9,250,926
11351	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE MONTECRISTO	6,684,195
11357	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIO VIEJO	5,935,565
11338	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	4,545,253

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11350	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA	15,828,174
11345	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DEL PEÑON	11,496,816
11371	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO	15,346,912
11334	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE ARJONA	73,365,727
11355	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE PINILLOS	32,351,505
11360	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	SAN FERNANDO	10,748,186
11372	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE TIQUISIO	18,394,905

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11373	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE TURBACO	62,564,067
11362	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	13,207,970
11363	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO-SAN JUAN NEPOMUCENO	70,317,734
11374	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	TURBANA	21,763,740
11347	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE MAGANGUE	209,188,574
11342	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	13,154,496
11348	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE MAHATES	36,308,548

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017

17 ENE 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11361	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SAN JACINTO	50,639,463
11346	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA	19,303,956
11354	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE NOROSI	8,127,981
11364	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA	22,031,107
11376	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLIVAR	19,945,639
11540	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	ASILO SAN PEDRO CLAVER	81,098,988
11537	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	63,843,884

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11543	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	FUNDACION DONES DE MISERICORDIA	51,765,311
11538	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	ASILO CASA DEL RECUERDO DE MOMPOX	138,040,830
11544	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	REFUGIO LA MILAGROSA DE CARTAGENA	25,882,656
11539	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	CENTRO DE BIENESTAR ANC.CASA DEL ABUELITO EL CARMEN DE B.	125,962,257
11541	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SAN PABLO SUR DE BOLIVAR	39,686,739
11542	02.9.20.01.01-ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR	29,333,676
8599	02.9.60.01.01-APOYO PROGRAMAS DE FOMENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTISTICA COLOMBIANA	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	1,416,549,430
9123	02.9.60.02.01-APOYO PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA	IDERBOL	1,416,549,429

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

924	03.4.10.01.09-PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE	FUNDACION SOCIAL CON FUTURO	272,323,017
1552	03.4.10.01.09-PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	221,123,844
6093	03.4.21.01.01-PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES	1,030,307,914
8883	03.4.21.01.01-PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES	214,484,692
8880	03.4.21.01.01-PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	COOPERATIVA DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS DE COLOMBIA	119,241,080
10937	03.8.10.01.01-Jornada Unica	FEDERICO GARCIA ARBELAEZ	197,942,400
6692	05.1.4.13.01.01-INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	INGEMAR S.A.S.	240,804,482
9027	05.1.8.13.01.01-INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CONSORCIO REDES CEIBAL 2016	1,126,218,065
11426	05.1.8.13.01.01-INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CONSORCIO CEIBAL	78,833,600
10293	05.1.8.40.45.01.01.01-INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	5,429,000,000
10936	06.4.10.13.01-Innovación Social	FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO - CARTAGENA	200,000,000
7755	06.8.10.14.01-Agencia de Inversiones y Desarrollo de Bolívar	AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES DE CARTAGENA DE INDIAS.-INVEST IN CARTAGENA	150,000,000
9120	06.8.10.14.01-Agencia de Inversiones y Desarrollo de Bolívar	FUNDACION SEMANA	500,000,000
9164	06.8.10.14.01-Agencia de Inversiones y Desarrollo de Bolívar	AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES DE CARTAGENA DE INDIAS.-INVEST IN CARTAGENA	100,000,000
1	07.4.10.02.02-LAS ARTES AL ALCANCE DE TODOS	FUNDACION VICTOR SALVI COLOMBIA	180,000,000
728	07.4.10.05.01-DEPORTE ESTUDIANTIL	IDERBOL	500,000,000
10654	07.8.10.19.01-Bolivar Si Avanza En Circulación De Artistas Y Actores Culturales	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	15,000,000
10626	07.8.10.19.01-Bolivar Si Avanza En Circulación De Artistas Y Actores Culturales	FUNDACION FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA	12,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10655	07.8.10.21.02-BOLIVAR SI AVANZA EN INFRAESTRUCTURA TURISTICA	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	30,000,000
7914	07.8.10.22.01-COMUNICACION PARA LA TRANSPARENCIA Y LA PROYECCION INSTITUCIONAL	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE	60,000,000
10450	07.8.10.22.02-ESTRATEGIA DE INTERACCION Y COMUNICACION	PUBLICACIONES SEMANA S.A.	65,000,000
11033	07.8.10.24.01-POR TU SALUD PONTE PILAS	LIGA DE SOFTBOL DE BOLIVAR	180,000,000
5201	07.8.40.10.01.01-COMUNICACIONES PARA LA TRANSPARENCIA Y LA PROYECCION INSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	80,000,000
9269	07.8.40.10.01.01-COMUNICACIONES PARA LA TRANSPARENCIA Y LA PROYECCION INSTITUCIONAL	EDITORA DEL MAR S.A	97,600,000
11202	08.4.10.01.01-Apoyo Técnico y Financiero a Proyecto Productivos Agropecuarios, Pesqueros y Agroindustriales	FUNDACION SEMBRANDO PAZ	30,800,000
6385	09.4.21.01-APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	1,154,221,529
7639	09.4.21.01-APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.	425,112,892
7640	09.4.21.01-APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	1,172,202,494
8836	09.4.21.01-APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.	375,283,774
9155	09.4.21.01-APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	CONSORCIO INGEDAR - BOLIVAR	191,112,775
10724	09.4.21.01-APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	ALFREDO GARCIA AYALA	1,076,666

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 **DE 2017** 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10723	09.4.21.01-APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	JUAN CARLOS PATRON GEONAGA	2,216,666
11217	09.4.21.01-APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	UNION TEMPORAL EQUIPOS BOLIVAR 2016	154,844,031
7952	09.8.10.23.05-PREVENSION Y PROMOCION	CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION	106,320,000
5872	09.8.40.10.29.01-FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	MANUEL MARIA PALMIERI GOSELIN	3,000,000
5870	09.8.40.10.29.01-FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	MILTON AMEZQUETA BELLO	4,000,000
5868	09.8.40.10.29.01-FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	ELENA CARMONA MUÑOZ	4,000,000
5866	09.8.40.10.29.01-FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	MANUEL ENRIQUE ROENES PEREZ	6,000,000
5878	09.8.40.10.29.01-FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	VANESSA MUÑOZ BARRIOS	2,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

5874	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	MARTIN SALAS AVILA	2,000,000
5871	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO	9,000,000
5877	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	ALEXA MASTRASCUSA CANTILLO	3,000,000
9148	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	JUDITH DEL CARMEN MONTES CARBONELL	2,000,000
9150	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	RICARDO JOSE GOEZ BENITEZ	2,000,000
9147	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	CHRISTIAN ADALBERT ROBINSON PORTO	500,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10692	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	LUIS ANIBAL BUELVAS BUELVAS	1,498,000
10693	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	ISMAEL RAFAEL SALINAS PALOMO	5,852,000
10691	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	VANESSA MUÑOZ BARRIOS	1,242,000
10689	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	MANUEL ENRIQUE ROENES PEREZ	7,308,000
10695	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	RAMON SANTANDER PATERNINA BRU	2,357,000
10694	09.8.40.10.29.01- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO	$ 6,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10690	09.8.40.10.29.01-FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	MANUEL MARIA PALMIERI GOSELIN	1,242,000
8949	09.8.65.32.01-ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE RIESGO	VIMOS CONSTRUCCIONES S.A.S.	1,686,193,070
8944	09.8.65.32.01-ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE RIESGO	ALIRIO OSMA ROJAS	681,787,137
8956	09.8.65.32.01-ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE RIESGO	CONSORCIO ABUCHAIBE S.A.S.	191,400,000
8943	09.8.65.32.01-ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE RIESGO	HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S	228,810,000
10570	10.4.10.01.04-Electrificación con Fuentes de Energía Convencional y No Convencional para Zonas Rurales y Urbanas de Bolívar	CONSORCIO INSE	7,585,300
8039	10.4.10.01.05-Fortalecimiento de la Gestión Minera Departamental	JHOCELYN DEL CARMEN CORREA MEZA	5,000,000
8038	10.4.10.01.05-Fortalecimiento de la Gestión Minera Departamental	JOSE MARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	5,000,000
8031	10.4.10.01.05-Fortalecimiento de la Gestión Minera Departamental	JHON FREDY BARON ROMERO	3,000,000
8036	10.4.10.01.05-Fortalecimiento de la Gestión Minera Departamental	KENIA JOHANA MARTINEZ CARRASCAL	5,000,000
8177	10.4.10.01.05-Fortalecimiento de la Gestión Minera Departamental	VERONICA OLAVE VELEZ	1,500,000
8143	10.4.10.01.05-Fortalecimiento de la Gestión Minera Departamental	ANDIS PAOLA VEGA ALTAMIRANDA	750,000
8180	10.4.10.01.05-Fortalecimiento de la Gestión Minera Departamental	JORGE LUIS CHALJUB RUIZ	750,000
8491	10.4.10.01.05-Fortalecimiento de la Gestión Minera Departamental	ELVIS MORELO HERRERA	600,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8490	10.5.44.01.01-CARACTERIZACION DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION MINERA	ELVIS MORELO HERRERA	3,400,000
10517	10.8.22.38.01-ENERGÍA DE CALIDAD PARA TODOS	CONSORCIO INSE	16,085,313
10294	11.4.10.01.01-Infraestructura del Transporte para la Competividad e Integración Regional	UNION TEMPORAL VIAS DE PALENQUE	322,509,044
10941	11.4.10.01.01-Infraestructura del Transporte para la Competividad e Integración Regional	CONSORCIO AYS PALENQUE	97,750,590
5058	11.4.10.02.02-BOLIVAR DE CERO A SIEMPRE	BANDA ECOAMBIENTAL S.A.S.	26,655,762
10938	11.4.10.02.02-BOLIVAR DE CERO A SIEMPRE	FONADE - CORPES COSTA ATLANTICA	39,199,896
10294	11.4.25.01.01-Infraestructura del Transporte para la Competividad e Integración Regional	UNION TEMPORAL VIAS DE PALENQUE	966,147,926
10295	11.4.40.04.01.01-INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETITIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	UNION TEMPORAL VIAS PARA LA PAZ	1,203,254,076
10294	11.4.65.01.01-INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	UNION TEMPORAL VIAS DE PALENQUE	573,915,765
10940	11.4.65.01.01-INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	CONSORCIO INTERTURBANA	63,159,390
10511	11.8.10.41.01-VÍAS PARA LA PAZ	CONSORCIO VIAS DE LA PROPERIDAD II	2,242,430,461
10939	11.8.10.41.01-VÍAS PARA LA PAZ	CONSORCIO INTERVENTORIA TURBACO	117,725,790
6695	11.8.10.49.01-Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 20 Municipios con CDI en el departamento de Bolívar - Dotación - Infraestructura	UNION TEMPORAL CDI BOLIVAR 2015	416,332,839
10481	11.8.40.45.01.01.01-Vías Para La Paz	CONSORCIO SANTA ROSA DE LIMA	4,124,077,100
11423	11.8.40.45.01.01.01-Vías Para La Paz	CONSORCIO INTERLINEA 2016	217,149,912

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 **DE 2017** 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11377	11.8.40.45.01.02.01-Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	CONSORCIO INTERCARMEN DE BOLIVAR	49,265,664
7183	11.8.40.46.01.01.01-Vías Para La Paz	CONSORCIO SANTA ROSA DE LIMA	460,832,248
8607	11.8.65.01.01-VIAS PARA LA PAZ	REYNALDO YALI DIAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	499,286,785
2497	12.4.10.03.02-Política Pública de Discapacidad	FUNDACION DE HABILITACION ARTISTICA POMPEYA	15,000,000
7984	12.8.10.48.01-Mujeres productivas	FUNDACION MAMONAL	150,000,000
6336	13.8.10.55.01-Política pública para la atención y reparación integral de las víctimas en Bolívar	FUNDACION ABRIENDO CAMINOS POR COLOMBIA	
6257	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PROTECCION S.A.	20,921,000
6901	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	YENYS VELEZ CARDONA	23,696,000
6916	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	MARTELO PEDROZO TULIA	11,938,000
7258	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	RIVERSO DE ALTAMIRANDA NOHEMI DE JESUS	31,286,000
7257	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PEDROZO MORA MARIA IBETH	38,496,000
7256	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	ISOLINA LEDESMA DE CARABALLO	21,981,872
7261	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	SERRANO HERRERA LILIA DEL SOCORRO	35,583,000
7259	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	GLADYS LACAYO LEPESQUER	235,226,000
7260	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PACHECO JIMENEZ SILVIO	207,281,000
7271	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	BORBUA OLASCUAGA COLOMBIA MARIA	150,673,000
7767	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	106,235,000
7768	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	28,773,000

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

7855	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PORVENIR	12,870,000
8450	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	145,569,000
8437	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	149,305,000
8438	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	78,361,000
8449	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	130,292,000
8439	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	137,935,000
8444	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	304,492,000
8435	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	199,556,000
8447	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	137,011,000
8451	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	112,796,000
8442	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	203,825,000
8445	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	397,263,000
8436	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PROTECCION S.A.	27,347,000
8441	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	234,672,000
8443	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	134,175,000
8446	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	185,561,000
8461	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	90,180,000

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8440	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	160,515,000
8448	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	150,091,000
9041	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PORVENIR	330,352,000
9042	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	ROMERO CERRO LUCIA DEL CARMEN	20,407,000
9193	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PORVENIR	51,000
10135	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PROTECCION S.A.	132,000
10264	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PROTECCION S.A.	32,647,000
10318	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PORVENIR	47,000
10650	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PORVENIR	26,432,000
11148	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PROTECCION S.A.	40,044,000
11226	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PORVENIR	93,287,000
11227	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PORVENIR	31,158,000
11379	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PORVENIR	69,083,000
11380	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	362,201,000
11534	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	109,674,000
11533	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	161,979,000
11535	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	240,540,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11532	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	194,696,000
11569	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	187,031,000
11568	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	PROTECCION S.A.	33,298,000
11531	15.15.61.01-BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	COLPENSIONES	123,733,000
10338	16.4.01.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES A S.A.S.	164,791,521
10339	16.4.01.40.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES A S.A.S.	75,028,579
6420	16.4.04.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	INGEMAR S.A.S.	41,962,547
6879	16.4.04.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	HUMBERTO HERNANDEZ AYCARDI	16,588,000
6421	16.4.04.40.01.01.02-Infraestructura de agua y Saneamiento	INGEMAR S.A.S.	216,737,312
6806	16.4.06.40.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	HUMBERTO CARLOS PEREZ RIVERA	310,601,032
7133	16.4.06.40.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	CONSORCIO INTERBOLIVAR 2016	15,530,051
11046	16.4.09.01.01.03-Subsidio Aseo	ACUAGER S.A. E.S.P.	51,487,472
6666	16.4.09.40.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	CONSORCIO LOMAS MATUNILLA MR	409,284,780
7135	16.4.09.40.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	CONSORCIO INTERBOLIVAR 2016	28,877,390
8691	16.4.11.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	CONSORCIO ASEO SEK 2016	29,395,672
11163	16.4.11.01.01.02-Subsidios Acueducto	EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO	119,423,729
8692	16.4.11.40.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	CONSORCIO ASEO SEK 2016	62,426,216
11166	16.4.12.01.01.03-Subsidio Aseo	COOPERATIVA DE SERVICIOS COMUNITARIOS ASEO Y RECICLAJE	57,296,456
7185	16.4.14.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	MOLIOR OBRAS Y PROYECTOS SAS	34,577,280
11043	16.4.14.01.01.02-Subsidios Acueducto	APC SERVIALTOS E.S.P.	71.226.230

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11044	16.4.14.01.01.03-Subsidio Aseo	APC SERVIALTOS E.S.P.	25,168,897
11042	16.4.14.01.01.04-Subsidio Alcantarillado	APC SERVIALTOS E.S.P.	6,389,729
6821	16.4.15.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	HUMBERTO CARLOS PEREZ RIVERA	786,606,102
7134	16.4.15.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	CONSORCIO INTERBOLIVAR 2016	55,283,252
11164	16.4.15.01.01.02-Subsidio de Acueducto	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE COLOMBIA S.A ESP (ACUALCO S.A.)	407,129,618
11047	16.4.15.01.01.03-Subsidio de Aseo	BIOGER COLOMBIA S.A. E.S.P	223,320,870
11400	16.4.17.01.01.02-Subsidio de Acueducto	MUNICIPIO DE MOMPOX	64,466,803
11401	16.4.17.01.01.03-Subsidio de Aseo	MUNICIPIO DE MOMPOX	12,108,521
11402	16.4.17.01.01.04-Subsidio de Alcantarillado	MUNICIPIO DE MOMPOX	28,321,430
11406	16.4.18.01.01.01-Infraestructura de agua y Saneamiento	AGUAS CANAL DEL DIQUE S.A. E.S.P.	10,761,332
11405	16.4.18.01.01.02-Subsidio Acueducto	GISCOL DIQUE S.A. E.S.P.	269,033,330
11165	16.4.18.01.01.03-Subsidio Aseo	BIOGER COLOMBIA S.A. E.S.P	86,656,900
11162	16.4.20.01.01.02-Subsidios Acueducto	EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO	116,523,978
11045	16.4.20.01.01.03-Subsidio Aseo	EMPRESA COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE BOLIVAR - COOPAISBO	39,900,000
11041	16.4.21.01.01.02-Subsidios Acueducto	EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO	155,539,100
11407	16.4.22.01.01.01-INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	AGUAS CANAL DEL DIQUE S.A. E.S.P.	8,954,626
11408	16.4.22.01.01.03-SUBSIDIOS ASEO	AGUAS Y ASEO DE LA CORDIALIDAD S.A.S. (ACUACOR S.A. E.S.P.)	24,033,806
11409	16.4.28.01.01.03-SUBSIDIO ASEO	BIOGER COLOMBIA S.A. E.S.P	45,602,884
11403	16.4.30.01.01.02-SUBSIDIO ACUEDUCTO	MUNICIPIO DE PINILLOS	38,121,252
11404	16.4.30.01.01.04-SUBSIDIO ALCANTARILLADO	MUNICIPIO DE PINILLOS	6,603,576
		Total	**71,920,697,422**

ARTICULO TERCERO: Constitúyase las reserva correspondiente a la vigencia 2016 Recursos del Sector Educativo del Departamento de Bolívar, en la suma de **QUINIENTOS**

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 **DE 2017** 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 574.000.000,oo), distribuidos de la siguiente forma :

Crp	Rubro	Beneficiario	Valor
2355	2201010300101000020O-43 - Servicio de Vigilancia	SEGURIDAD ONCOR LTDA.	193,999,999.60
11425	2201010300101000020O-43 - Servicio de Vigilancia	SEGURIDAD ONCOR LTDA.	380,000,000.00
		Total	**574,000,000**

ARTICULO CUARTO: Constitúyase las Cuentas por Pagar correspondiente a la vigencia 2016 Recursos del Sector Educativo del Departamento de Bolívar, en la suma de **OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 8.990.748.851,oo)**, distribuidos de la siguiente forma :

Crp	Rubro	Beneficiario	Valor
5808	210102030000000-6 - Honorarios	DULFRY MARTINEZ CAÑATE.	358,185.00
11306	210103000060000-6 - Cesantías personal Administrativo	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	172,613,286.00
11312	210103000060000-6 - Cesantías personal Administrativo	COLFONDOS - FONDOS DE CESANTIAS	332,476,142.00
11310	210103000060000-6 - Cesantías personal Administrativo	PROTECCION.	34,979,100.00
11297	210103000060000-6 - Cesantías personal Administrativo	BANCO DE BOGOTA	19,413,110.00
11297	210103000060000-6 - Cesantías personal Administrativo	BANCO BBVA	11,514,907.00
11304	210103000060000-6 - Cesantías personal Administrativo	FONDO NACIONAL DE AHORRO	46,387,665.00
3204	2201010100101010010I-43 - Sueldo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	54,737.00
11556	2201010100101010020O-43 - Horas Extras y Días Festivos	BANCO BBVA	18,343,475.00
11557	220101010010102001-43 - Caja de Compensación Familiar	COMFENALCO CAJA DE COMPENSACION	1,912,400.00
11558	220101010010102002-43 - Servicio Nacional de Aprendizaje	SENA	239,050.00
11560	220101010010102003-43 - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	I.C.B.F	1,434,300.00
11561	220101010010102004-43 - Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTO TECNICOS LEY 21/82	478,100.00
11562	220101010010102005-43 - Escuela Superior de Administración Pública	ESAP	239,050.00
11306	220101010010102006-43 - Aportes de Cesantías	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	625,895,215.00

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11312	2201010100101020006-43 - Aportes de Cesantías	COLFONDOS - FONDOS DE CESANTIAS	228,986,730.00
11310	2201010100101020006-43 - Aportes de Cesantías	PROTECCION.	47,393,046.00
11297	2201010100101020006-43 - Aportes de Cesantías	BANCO BBVA	74,826,124.00
11297	2201010100101020006-43 - Aportes de Cesantías	BANCO POPULAR	50,737,186.00
11304	2201010100101020006-43 - Aportes de Cesantías	FONDO NACIONAL DE AHORRO	240,803,430.00
11563	2201010100101020007-43 - Aportes de Salud	NUEVA EPS.	4,063,400.00
11564	2201010100101020008-43 - Aportes de Pensión	COLPENSIONES	5,736,600.00
8591	2201010100102010100-43 - Dotación Ley 70 de 1988	UNION TEMPORAL BOLIVAR 2016	29,698,699.00
11312	2201010100103010200-43 - Provisión Cesantías Retroactivas Personal Administrativo del Sector Educativo	COLFONDOS - FONDOS DE CESANTIAS	1,000,718,643.00
11304	2201010100103010200-43 - Provisión Cesantías Retroactivas Personal Administrativo del Sector Educativo	FONDO NACIONAL DE AHORRO	378,237,744.00
11091	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	AMOBLAR	237,100.00
11091	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS HD	7,120,721.00
11091	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	VARIEDADES KELINDA	2,337,000.00
10154	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
11091	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
1287	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
1884	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
218	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
3331	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
4465	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
5431	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
573	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
6411	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
7402	2201010100201010101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDITOS SALOMENS	10,000.00
11181	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	ILEEN DE JESUS MONTENEGRO LEFRANC Y/O LAMISELL	50,000.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COMERCIALES CREDICARIBE	249,000.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
1287	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
1884	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
218	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	358,300.00
3331	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
4465	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
5431	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
573	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
6411	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
7402	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO PEDAGOGICO AULA	151,800.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	LIDERCOOP Y/O RODOLFO YEPES BARRE	7,437,689.00
11236	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT	15,370.00
1884	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BUIMON LTDA	5,000.00
3331	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BUIMON LTDA	5,000.00
4465	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BUIMON LTDA	5,000.00
5431	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BUIMON LTDA	5,000.00
6411	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BUIMON LTDA	5,000.00
7402	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BUIMON LTDA	5,000.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	SALUD TOTAL	409,700.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPFUTURO	100,000.00

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPFUTURO	100,000.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPFUTURO	100,000.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	PORVENIR	422,000.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COLFONDOS	106,700.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	PROTECCION.	213,400.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COONALCOSERVI	390,000.00
5431	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPRONTOCREDITO	547,115.00
1287	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	PRONALCREDITO LTDA	50,000.00
218	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	PRONALCREDITO LTDA	50,000.00
573	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	PRONALCREDITO LTDA	50,000.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOMULTRASAN FINANCIERA	197,366.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOMULTRASAN FINANCIERA	197,366.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOMEVA SALUD	299,000.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
1287	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
1884	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
218	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
3331	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
4465	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
5431	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
573	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
6411	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
7402	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BAYUNCOOP	325,000.00

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11181	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	LM ASEGURAMOS LTDA	167,376.00
4465	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	H Y C LTDA.	72,500.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
1287	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
1884	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
218	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
3331	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
4465	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
5431	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
573	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
6411	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
7402	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	EDITORA Y DISTRIBUIDORA GENIOS	30,000.00
573	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA NACIONAL DE CREDITOS Y SERVICIOS SOCIALES	98,450.00
3147	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BANCO BBVA	1,182,944.00
11236	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	FECODE	46,110.00
4207	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	85,205.00
5169	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	430,252.00
5170	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	273,920.00
536	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	128,561.00
536	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	3,298,736.00
6322	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	898,960.00
7549	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	484,749.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CARLOS PEREZ MERCADO	91,464.00

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CARLOS PEREZ MERCADO	144,139.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CREDIEXITOS Y NESTOR MARTINEZ	7,377,000.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	ESCUELA SUPERIOR D BELLAS ARTES	1,280,150.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	ESCUELA SUPERIOR D BELLAS ARTES	853,500.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	ESCUELA SUPERIOR D BELLAS ARTES	1,333,550.00
11236	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	SUDEB	245,917.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	FUNERARIA LOS ANGELES	16,183,142.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	5,290,839.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2,873,819.00
11236	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	329,982.00
1884	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1,810,920.00
3331	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2,821,542.00
4465	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	889,134.00
536	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	28,278.00
7402	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	302,656.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	157,053.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MUNDOCREDITO	23,658,805.00
5431	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOCREDIANGULO	157,500.00
11236	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	SINDICATO DE TRABAJADORES DE EDUCACION	33,258.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	ALIANZA EFECTIVA SAS	392,488.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	ALIANZA EFECTIVA SAS	392,488.00
7402	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	ALIANZA EFECTIVA SAS	392,488.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	ALIANZA EFECTIVA SAS	392,488.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COLPENSIONES	980,400.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	350,000.00

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	450,000.00
1287	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	80,000.00
1884	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	80,000.00
218	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	158,000.00
3331	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	80,000.00
4465	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	80,000.00
5431	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	450,000.00
573	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	80,000.00
6411	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	350,000.00
7402	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	350,000.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO UNOCOOP	350,000.00
11181	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	MEGAXOOM	63,000.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	INSURCA SAS	409,500.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	INSURCA SAS	409,500.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013	428,000.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013	56,400.00
11236	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013	940,162.00
11243	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013	148,691.00
11181	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	SOLFINANZAS DE COLOMBIA S.A.S	293,396.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COMSEL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS LEGALES	144,139.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	COMSEL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS LEGALES	91,464.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	INVERSIONES ALEJANDRO JIMENEZ AJ SAS	51,033,820.00
10154	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00
11091	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00
1287	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

1884	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00
218	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	65,269.00
3331	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00
4465	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00
5431	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00
573	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00
6411	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00
7402	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00
8379	22010101002010100101-43 - Sueldos con Situación de Fondos	GRUPO CULTURAL VALMORA Y/O FREDY VALBUENA MOSQUERA	42,199.00
11556	22010101002010100201-43 - Horas Extras y Dias Festivos con Situación de Fondos	BANCO BBVA	263,501,604.00
10169	22010101002010100504-43 - Prima de Vacaciones	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	270,927.00
11237	22010101002010200001-43 - Caja de Compensación Familiar	COMFAMILIAR	3,184,600.00
11559	22010101002010200001-43 - Caja de Compensación Familiar	COMFAMILIAR	11,524,000.00
11238	22010101002010200002-43 - Servicio Nacional de Aprendizaje	SENA	395,800.00
11558	22010101002010200002-43 - Servicio Nacional de Aprendizaje	SENA	1,440,500.00
11239	22010101002010200003-43 - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	I.C.B.F	2,389,400.00
11560	22010101002010200003-43 - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	I.C.B.F	8,643,000.00
11240	22010101002010200004-43 - Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTO TECNICOS LEY 21/82	794,900.00
11561	22010101002010200004-43 - Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTO TECNICOS LEY 21/82	2,881,000.00
11562	22010101002010200005-43 - Escuela Superior de Administración Pública	ESAP	1,440,500.00
11241	22010101002010200005-43 - Escuela Superior de Administración Pública	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP	395,800.00
5170	22010101002010200008-43 - Aportes Cesantias y Previsiòn Social con situacion de fondos	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	628,007.00
6322	22010101002010200008-43 - Aportes Cesantias y Previsiòn Social con situacion de fondos	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1,852,882.00

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8591	2201010100202010010043 - Dotación Ley 70/88	UNION TEMPORAL BOLIVAR 2016	154,992,169.00
5276	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	845,000.00
4054	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	64,000.00
4137	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	210,000.00
5190	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	307,000.00
5207	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	408,000.00
5418	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	405,000.00
5419	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	1,289,000.00
6107	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	586,000.00
2070	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	85,000.00
2562	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1,000,000.00
3385	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1,235,000.00
4136	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	30,000.00
6107	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	390,000.00
6228	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	60,000.00
6277	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	180,000.00
6566	2201010100202020010043 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	90,000.00
7549	2201010100301010010143 - Sueldos con Situación de Fondos	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	75,356.00
7548	2201010100301010010243 - XXX	BANCO BBVA	1,519,332.00
10663	2201010100301010050543 - Prima de Navidad	CREDIEXITOS Y NESTOR MARTINEZ	218,367,000.00
10663	2201010100301010050543 - Prima de Navidad	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	100,000.00
224	2201010100301020000143 - Caja de Compensación Familiar	COMFENALCO CAJA DE COMPENSACION	37,000.00
11237	2201010100301020000143 - Caja de Compensación Familiar	COMFAMILIAR	292,200.00
11238	2201010100301020000243 - Servicio Nacional de Aprendizaje	SENA	36,200.00
11239	2201010100301020000343 - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	I.C.B.F	219,400.00

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11240	22010101003010200004-43 - Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTO TECNICOS LEY 21/82	73,700.00
11241	22010101003010200005-43 - Escuela Superior de Administración Pública	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP	36,200.00
3963	22010101003020200100-43 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	20,000.00
5283	22010101003020200100-43 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	410,000.00
6790	22010101003020200100-43 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	1,130,000.00
6905	22010101003020200100-43 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	9,880,000.00
7294	22010101003020200100-43 - Viáticos y Gastos de Viaje	BANCO BBVA	12,594,000.00
634	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	SIS/LUIS F. RIOBO	4,141.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	EPS SURA.	25,800.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	FONDO DE PASIVO SOCIAL EPS	4,200.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	SALUD TOTAL	115,000.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	CAFESALUD	1,414,712.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	E.P.S. SANITAS.	49,900.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	COOMEVA SALUD	938,764.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS	3,400.00
7641	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE CARTAGENA	579,500.00
3545	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	MUTUAL SER	158,540.00
3546	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	MUTUAL SER	172,400.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	FAMISANAR EPS	27,200.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	CRUZ BLANCA EPS	1,500.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	SALUD VIDA S.A.	29,000.00
6697	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	ALIANSALUD EPS S.A	5,500.00
5539	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y D ECREDITO DEL NORTE - CRENORTE	520,265.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	COMPENSAR EPS	3,000.00
10956	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2,902,732.00

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

3546	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	502,322.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	NUEVA EPS.	311,207.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	FOSYGA.	631,100.00
3546	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	CREDIMED SAS	50,417.00
4558	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	CREDIMED SAS	50,417.00
5539	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	CREDIMED SAS	324,000.00
6696	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	CREDIMED SAS	497,334.00
7641	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	CREDIMED SAS	497,334.00
8546	22010102000000000100-62 - Pensiones Nacionalizadas	CREDIMED SAS	497,334.00
2355	22010103001010000200-43 - Servicio de Vigilancia	SEGURIDAD ONCOR LTDA.	2,025,272,356.00
1254	22010401000000000300-43 - Administración del Servicio Educativo con las Iglesias y Confesiones Religiosas	FUNDACION SABER SER.	29,053,167.00
294	22010401000000000300-43 - Administración del Servicio Educativo con las Iglesias y Confesiones Religiosas	DIOCESIS DE MAGANGUE	743,407,952.00
4614	22010401000000000300-43 - Administración del Servicio Educativo con las Iglesias y Confesiones Religiosas	DIOCESIS DE SINCELEJO	173,482,040.00
482	22010401000000000300-43 - Administración del Servicio Educativo con las Iglesias y Confesiones Religiosas	DIOCESIS DE SINCELEJO	1,471,883,683.00
4138	22010401000000000300-43 - Administración del Servicio Educativo con las Iglesias y Confesiones Religiosas	IGLESIA CRISTIANA JEHOVA EDIFICA	56,708,249.00
1555	22010401000000000400-43 - Interventoria a la Contrataciòn y Administración del Servicio Educativo	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	152,400,000.00
5806	22010701000000000100-45 - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES "CODECOM"	100,561,228.00
11556	22041001001000000100-52 - Gastos de Personal -Administrativos-	BANCO BBVA	29,461,146.00
11556	22041001001000000200-52 - Gastos de Personal -Docentes y Directivos-	BANCO BBVA	1,528,242.00
7549	22041001001000000200-52 - Gastos de Personal -Docentes y Directivos-	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	2,720,048.00
		Total	**8,990,748,851**

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 **DE 2017** 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

ARTICULO QUINTO: Constitúyase las Cuentas por Pagar correspondiente a la vigencia 2016 Recursos del Sector Salud del Departamento de Bolívar, en la suma de **VEINTI OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESS PESOS M/CTE (28.919.903.000,oo)**, distribuidos de la siguiente forma :

Crp	Rubro	Beneficiario	Valor
11520	FSG.A.2.1.1.01-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS- IVA cedido de Licores, vinos y Aperitivos	E.P.S. SALUDVIDA S.A.	279,523
8840	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	913,851
8862	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	286,803,590
8875	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	NUEVA E.P.S.	21,212,708
8866	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	ESE MUNICIPAL DE MAGANGUE	79,286,680
10858	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	EPS-S EMDISALUD	6,960,165
10854	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	ESE MUNICIPAL DE MAGANGUE	206,925,642
10845	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	ESE HOSPITAL LOCAL TURBANA	31,712,364
10850	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTROP DE SALUD CON CAMAS MONTECRISTO	2,031,401
10863	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	E.P.S. SALUDVIDA S.A.	402,609

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10837	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	ESE HOSPITAL LOCAL DE TALAIGUA NUEVO	19,742,904
10847	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	ESE HOSPITAL LOCAL DE ARJONA	102,029,088
11504	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE ACHI	9,077,872
11529	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	HOSPITAL LOCAL DE TURBACO ESE	35,679,578
11490	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	6,964,780
11491	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	ESE HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI DE BARRANCO LOBA	17,494,610
11496	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO	7,406,911
11498	FSG.A.2.1.1.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 8 Puntos del IMPOCONSUMO de cerveza (IVA del 8% cerveza)	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO DEL MUNICIPIO DE TIQUISIO	26,020,767
10868	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	DISTRIBUIDORA MEDIBONAR SA IPS.	78,689,203
10866	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	2,370,171,496
11506	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES	39,922,401
11508	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	E.S.E.CENTRO DE SALUD CON CAMA FRANCISCA OSPINO MARTINEZ	12,163,174

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11509	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL STA ROSA DE LIMA	35,560,801
11500	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE LOBA	16,587,694
11502	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI DE EL CARMEN DE BOLIVAR	14,061,456
11503	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	14,286,884
11522	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	50,690,898
11515	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL STA CATALINA	20,795,667
11524	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITI	36,332,136
11492	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE ZAMBRANO BOL.	11,945,135
11493	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE MORALES	12,630,531
11505	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL TURBANA	35,147,486
11487	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	415,040,530
11511	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL MARIALABAJA	97,915,284

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11521	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	150,271,984
11494	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOSCA BOLIVAR	21,381,473
11497	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL DE TALAIGUA NUEVO	25,452,958
11507	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL DE ARJONA	95,343,360
11512	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DEL MUNICIPIO DEL PEÑON BOLIVAR	13,900,180
11513	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS - CORDOBA	28,696,469
11514	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE MUNICIPAL DE MAGANGUE	419,338,028
11518	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	18,165,897
11519	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	19,949,831
11530	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	10,009,989
11499	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL SAN FERNANDO	55,367,084
11501	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS VITALIO SARA CASTILLO	2,100,089

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11495	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA MOMPOX	17,915,488
11510	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTROP DE SALUD CON CAMAS MONTECRISTO	2,016,671
11516	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	9,969,423
11525	FSG.A.2.1.1.04-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	DISTRIBUIDORA MEDIBONAR SA IPS.	28,223,088
11654	FSG.A.2.1.1.05-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Recursos Transferidos por Coljuegos (Distintos a Premios no cobrados) sin Situac	Sercetaria de Salud	22,069,666
11523	FSG.A.2.1.1.06-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Sobretasa de cigarrillos - Ley 1393 de 2011	ESE HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	161,572,837
11517	FSG.A.2.1.1.06-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Sobretasa de cigarrillos - Ley 1393 de 2011	ASOCIACION BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPSS AMBUQ	392,968,290
10740	FSG.A.2.1.1.1.40.01-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Sobretasa de cigarrillos - Ley 1393 de 2011	ESE HOSPITAL LOCAL DE TALAIGUA NUEVO	11,972,882
10766	FSG.A.2.1.1.1.40.01-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Sobretasa de cigarrillos - Ley 1393 de 2011	COMFAMILIAR EPS	24,276,854
10754	FSG.A.2.1.1.1.40.01-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Sobretasa de cigarrillos - Ley 1393 de 2011	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTROP DE SALUD CON CAMAS MONTECRISTO	1,902,007
10755	FSG.A.2.1.1.1.40.01-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Sobretasa de cigarrillos - Ley 1393 de 2011	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	271,318,554
10766	FSG.A.2.1.1.1.40.02-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 6% Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos	COMFAMILIAR EPS	59,723,144

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

1668	FSG.A.2.1.1.1.40.03-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance Recursos del B	ESE HOSPITAL LOCAL SAN FERNANDO-BOLIVAR	2,229,137
10768	FSG.A.2.1.1.1.40.10-TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - PREMIOS NO COBRADOS	EPS-S CAPRECOM	82,120,701
5361	FSG.A.2.2.1.1.1.1-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	HOSPITAL LOCAL DE TURBACO ESE	182,500,000
8291	FSG.A.2.2.1.1.1.2-ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PUBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	TRANSPORTES EXPLORER S.A.S.	17,033,333
11389	FSG.A.2.2.1.1.1.2-ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PUBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA	49,288,760
2223	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	BENJAMIN VILLA POLO	2,000,000
3675	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	SELMI REVOLLO PACHECO	25,083,333
3532	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	CHAJIRA JULIO NOVOA	1,830,460
5230	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	JUAN GILBERTO MORENO VILLALBA	18,899,992
5527	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	PAOLA MARIA MACOTH ORTIZ	14,233,332
7410	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ESTHER M. MERCADO BERMUDEZ.	150,853
7779	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ESTHER M. MERCADO BERMUDEZ.	157,853
8500	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ANTONIO DE JESUS SAGBINE FERNANDEZ	173,754
8730	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	KELLY JOHANA PEREIRA LORA	7,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8728	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	MARILENIS PEREZ JIMENEZ	7,000,000
10023	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ESTHER M. MERCADO BERMUDEZ.	192,039
10238	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ANGELA MARIA LINERO NAZZAR.	3,500,000
10286	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	DELIMIRO PADILLA NAVARRO	2,000,000
10285	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	NEILA MARIA MONTIEL DORIA	2,000,000
10532	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	MARTHA SMITH DE BUELVAS	783,643
10530	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	HERRERA MANJAREZ DIANA-	783,643
10531	FSG.A.2.2.1.1.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	LOPEZ SARA GLORIA ESTHER	783,643
6677	FSG.A.2.2.1.1.1.4-CONTRATACIÓN OTROS SERVICIOS	HITECH SERVICES SAS	9,280,000
7035	FSG.A.2.2.1.1.1.4-CONTRATACIÓN OTROS SERVICIOS	PP&G CARIBE ELECTRICOS Y REFRIGERACION SAS	53,000
11049	FSG.A.2.2.1.1.1.4-CONTRATACIÓN OTROS SERVICIOS	CASA PRODUCTORA LTDA	53,900,000
5354	FSG.A.2.2.1.1.2.1-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI DE EL CARMEN DE BOLIVAR	37,500,000
6699	FSG.A.2.2.1.1.2.2-ADQUISICION DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PUBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	ALCIRA CASTRO CASTRO.-	678,590
4463	FSG.A.2.2.1.1.2.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	DANILO REINALDO MENDOZA GOEZ	5,000,000
2239	FSG.A.2.2.1.10.1-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	AMALFI J. HARRIS GELIS	9,000,000
3772	FSG.A.2.2.1.10.1-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	JOSE ANTONIO ROJAS SUAREZ	5,000,000
4655	FSG.A.2.2.1.10.1-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	MARIA CECILIA BURGOS ROLON	1,750,000

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

4825	FSG.A.2.2.1.10.1-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	JULIETH PAOLA GOMEZ MARTINEZ	3,500,000
5238	FSG.A.2.2.1.10.1-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	NADIA JUDITH VIANA BARRAZA	18,899,992
5269	FSG.A.2.2.1.10.1-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	FEDERICO PINAUD CABARCAS	60,000
6124	FSG.A.2.2.1.10.1-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	ALIADIS PATRICIA MATUTE MANCERA	1,333,333
1922	FSG.A.2.2.1.11.1-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	MARIA INES VILLAMIL OCHOA	10,100,000
5359	FSG.A.2.2.1.2.1.1-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	HOSPITAL LOCAL DE TURBACO ESE	38,500,000
5151	FSG.A.2.2.1.2.1.2-ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PUBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	GISELLA VEGA VERGARA	118,113
10888	FSG.A.2.2.1.2.1.2-ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PUBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	GISELLA VEGA VERGARA	801,788
3814	FSG.A.2.2.1.2.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ	3,166,667
4841	FSG.A.2.2.1.2.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	TATIANA DE JESUS BLANCO BLANCO	11,400,000
5228	FSG.A.2.2.1.2.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	SOFIA DEL CRISTO RAMIREZ MARQUEZ	1,520,000
8627	FSG.A.2.2.1.2.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	VANESSA RINCON MARRUGO	7,600,000
9025	FSG.A.2.2.1.2.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ANA PIEDAD NAVARRO SORACA	266,666
7249	FSG.A.2.2.1.2.3.1-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI DE EL CARMEN DE BOLIVAR	118,500,000
3809	FSG.A.2.2.1.2.3.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	KARLA ISABEL AMADOR MONTT	24,500,000
5358	FSG.A.2.2.1.4.1.1-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	HOSPITAL LOCAL DE TURBACO ESE	47,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

2225	FSG.A.2.2.1.4.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	JAMER JANES RODRIGUEZ CARDALES	320,000
2190	FSG.A.2.2.1.4.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	MARIBEL PACHECO OROZCO	600,000
2187	FSG.A.2.2.1.4.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	MIRLETH QUINTERO HERNANDEZ	600,000
2243	FSG.A.2.2.1.4.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	RODRIGO ENRIQUE GUARDO REYES	600,000
2253	FSG.A.2.2.1.4.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	MAYERLY SALGADO SALGADO	600,000
3444	FSG.A.2.2.1.4.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ALBA JUDITH LEGUIA HAMBURGER	4,500,000
4828	FSG.A.2.2.1.4.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ANA KARINA GARCIA PRADA	1,166,660
4877	FSG.A.2.2.1.4.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	NICANOR DEL CRISTO NUÑEZ ALDANA	800,000
10553	FSG.A.2.2.1.5.1.2-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	RAMIRO RAFAEL A PEREIRA LENTINO	603,171
10671	FSG.A.2.2.1.5.1.2-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	RAMIRO RAFAEL A PEREIRA LENTINO	223,780
10968	FSG.A.2.2.1.5.1.2-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	RAMIRO RAFAEL A PEREIRA LENTINO	1,192,732
3079	FSG.A.2.2.1.5.1.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	KARINA PAOLA PATERNINA OROZCO	22,900,000
5355	FSG.A.2.2.1.5.2.1-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI DE EL CARMEN DE BOLIVAR	166,615,639
4846	FSG.A.2.2.1.5.2.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ANDREA PAOLA ANGULO CONEO	27,000,000
5227	FSG.A.2.2.1.5.2.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ANA GERTRUDIS PERIÑAN URUETA	24,300,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8623	FSG.A.2.2.1.5.2.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	LITHZA ROCIO URBINA VARGAS	9,000,000
8708	FSG.A.2.2.1.5.2.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	CELIA MORENO CORTES	9,000,000
8729	FSG.A.2.2.1.5.2.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	LITHZA ROCIO URBINA VARGAS	9,000,000
5356	FSG.A.2.2.1.5.3.1-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI DE EL CARMEN DE BOLIVAR	162,500,000
10232	FSG.A.2.2.1.5.3.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	JHONNY ARMANDO MENDEZ MARTINEZ	1,000,000
5353	FSG.A.2.2.1.6.1-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI DE EL CARMEN DE BOLIVAR	50,000,000
5352	FSG.A.2.2.1.6.1-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI DE EL CARMEN DE BOLIVAR	42,250,000
7250	FSG.A.2.2.1.6.2-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	VISCAINO ESCOBAR LEA SANDRA	200,291
7329	FSG.A.2.2.1.6.2-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	EDUARDO SEGUNDO QUESADA GUERRA	201,849
8991	FSG.A.2.2.1.6.2-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	GONZALEZ GONZALEZ ISABEL	106,319
11024	FSG.A.2.2.1.6.2-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	GONZALEZ GONZALEZ ISABEL	106,319
2173	FSG.A.2.2.1.6.7-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	ELVISA BENITA CARDENAS DAVILA	17,500,000
4850	FSG.A.2.2.1.6.7-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	CECILIA CORONADO CARDONA	21,000,000
5273	FSG.A.2.2.1.6.7-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	MARTHA CECILIA TUIRAN TINOCO	3,499,992
5362	FSG.A.2.2.1.7.1-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	HOSPITAL LOCAL DE TURBACO ESE	100,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

4712	FSG.A.2.2.1.7.5-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	YINA PAOLA MUÑOZ JULIO	7,000,000
5357	FSG.A.2.2.1.8.1.2-CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, PROYECTO DE INSPENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI DE EL CARMEN DE BOLIVAR	49,200,000
5064	FSG.A.2.2.1.8.2.1-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, - AMBIENTE	LUCY MARTINEZ GALEANO	302,094
7793	FSG.A.2.2.1.8.2.1-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, - AMBIENTE	JULIO C, CEÑA CALI	671,285
8831	FSG.A.2.2.1.8.2.1-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, - AMBIENTE	ALCIRA CASTRO CASTRO.-	74,927
10185	FSG.A.2.2.1.8.2.1-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, - AMBIENTE	JORGE VILLADIEGO BELTRAN	343,113
10529	FSG.A.2.2.1.8.2.1-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, - AMBIENTE	PEREZ VILLALBA ANTONIO CARLOS	108,479
10631	FSG.A.2.2.1.8.2.1-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, - AMBIENTE	ALCIRA CASTRO CASTRO.-	448,005
10889	FSG.A.2.2.1.8.2.1-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, - AMBIENTE	ALCIRA CASTRO CASTRO.-	523,191
11055	FSG.A.2.2.1.8.2.1-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, - AMBIENTE	JORGE VILLADIEGO BELTRAN	685,548
11057	FSG.A.2.2.1.8.2.1-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, - AMBIENTE	PEREZ VILLALBA ANTONIO CARLOS	263,963

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8292	FSG.A.2.2.1.8.2.3-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, ALIMENTOS	TRANSPORTES EXPLORER S.A.S.	17,033,333
10137	FSG.A.2.2.1.8.2.3-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, ALIMENTOS	MORALES GOMEZ S.A.S.	19,200,000
8707	FSG.A.2.2.1.8.3.1-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO- AMBIENTE	OLAGUIS CAFRONI HANNA	7,000,000
2990	FSG.A.2.2.1.8.3.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO- ALIMENTOS	NESTOR DAVID PUERTA JOLY	2,216,667
10288	FSG.A.2.2.1.8.3.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO- ALIMENTOS	ARMANDO DE LA PEÑA ACOSTA	3,500,000
1918	FSG.A.2.2.1.9.3.5-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	GUSTAVO ADOLFO ARTUZ POSSO	29,283,333
8535	FSG.A.2.2.15.1.1-IMPLEMENTACION DE ESTARTEGIAS DE ENTORNOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MARÍA LA BAJA Y EL GUAMO. (PIC)	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	310,886,000
11386	FSG.A.2.2.15.1.2.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA	68,000,000
8552	FSG.A.2.2.16.1.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (PIC)	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	200,000,000
8547	FSG.A.2.2.16.2.1-"IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE ALTERACIONES BUCALES EN EL DEPARTAMENTO DE	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	243,320,000
8553	FSG.A.2.2.16.2.1-"IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE ALTERACIONES BUCALES EN EL DEPARTAMENTO DE	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	20,920,000
8537	FSG.A.2.2.17.1.1-FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (PIC)	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	200,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8543	FSG.A.2.2.18.1.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	182,700,000
8695	FSG.A.2.2.19.1.1-FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN POBLACIÓN ADOLESCENTE, JOVEN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOL	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	33,540,000
8528	FSG.A.2.2.19.1.1-FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN POBLACIÓN ADOLESCENTE, JOVEN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOL	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	71,600,000
8538	FSG.A.2.2.19.2.1-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA MUJER, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO OBSTETRICO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	255,000,000
8551	FSG.A.2.2.2.20.3.1.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. (PIC)	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	31,028,787
8548	FSG.A.2.2.2.20.3.1.2-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. RESOLUCIÒ	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	51,437,000
8548	FSG.A.2.2.2.20.3.1.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. (PIC)	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	126,771,199
8551	FSG.A.2.2.2.20.3.1.4-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. (PIC)	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	120,000,000
8551	FSG.A.2.2.2.20.3.1.5-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. (PIC)	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	38,828,930
8548	FSG.A.2.2.2.20.3.1.5-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. (PIC)	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	32,515,854

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8690	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	124,476,203
8819	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	WILSON O. SEPULVEDA VERGARA	449,548
9142	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ROQUE PADILLA RAMOS	330,798
9144	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	DURAN AREVALO WILFRIDO	513,963
9126	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CABRERA RAMOS FELIX	941,986
9141	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	EDUARDO CARABALLO ANTIVAR.	330,798
9143	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ARGELIT MONTES RODELO	513,963
10277	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ILSA PADILLA DE LEON	623,643
10272	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	GIL MARQUEZ MERCADO	751,652

RESOLUCION No. 21 DE 2017

17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10273	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LUIS CASTELLAR VILLADIEGO	751,652
10274	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ANA MARIA BUSTILLO VIANA	781,652
10276	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CASTILLA JULIO ABISINIA	705,494
10275	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	IBIS MARIA BONILLA ACEVEDO	781,652
10271	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ	751,652
10721	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CABRERA RAMOS FELIX	743,767
10784	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	MIGUEL ANGEL VILLARREAL AMARIS	264,638
10795	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LIBARDO CAVADIA POLO	258,479
10796	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ARROYO MARANTO LUIS	258,479

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10797	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	OSCAR MOYA SANCHEZ	258,479
10799	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	MAZA ATENCIO AROLDO	152,319
10781	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JAIRO DARIO MARTINEZ BRAVO	531,170
10782	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ARGELIT MONTES RODELO	483,170
10804	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	IBIS MARIA BONILLA ACEVEDO	156,479
10806	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	TORRES BUELVAS MARCOS	258,479
10809	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CASTILLA JULIO ABISINIA	156,479
10821	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	GIL MARQUEZ MERCADO	458,378
10790	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	EDUARDO CARABALLO ANTIVAR.	358,479

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10791	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ROQUE PADILLA RAMOS	358,479
10792	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ALFONSO PEÑA S.	258,479
10793	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JHON JAIRO PEREZ GUZMAN	258,479
10800	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	PEREZ OSPINO CAMILO	440,638
10802	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ANTONIO SIMANCAS S.	258,479
10803	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ANA MARIA BUSTILLO VIANA	156,479
10823	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LUIS CASTELLAR VILLADIEGO	458,378
10824	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JULIO CESAR DOMINGUEZ ROJAS	473,963
10786	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JORGE VASQUEZ MOSQUERA-	400,638

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10787	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	MARTIN ORTEGA M.	300,479
10789	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	EDGAR TORRES MERCADO	358,479
10798	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	MANUEL DIONISIO PE¥ALOZA SANTOYA-	152,319
10811	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ILSA PADILLA DE LEON	124,835
10820	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ADAN MARQUEZ MERCADO-	458,378
10822	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JUAN CARLOS REDONDO VILLARREAL	458,378
10825	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ	473,963
10886	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	EVER DE JESUS BENITEZ RAMIREZ	308,378
10878	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ROMERO FLOREZ ALVARO DEL CRISTO-	530,551

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10887	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ALVAREZ LOZANO MARIO -	308,378
10882	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	RODRIGUEZ PADILLA ROBINSON	480,551
10877	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	RODRIGO REALES ROMERO-	630,551
10880	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	WILSON O. SEPULVEDA VERGARA	458,378
10876	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	GOMEZ HERNANDEZ HERNANDO JOSE-	630,551
10879	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JULIO C, CEÑA CALI	630,551
10881	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	PEREZ ZABALETA JUAN DE LA ROSA	430,551
10966	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JULIO CESAR DOMINGUEZ ROJAS	835,133
10962	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	RODRIGUEZ PADILLA ROBINSON	800,918

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10963	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LUZ ESTELA JIMENEZ MARTELO	600,918
10964	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JULIO C, CEÑA CALI	820,918
10965	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	EVER DE JESUS BENITEZ RAMIREZ	513,963
10967	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ	835,133
10983	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	GIL MARQUEZ MERCADO	563,963
10986	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LUIS CASTELLAR VILLADIEGO	563,963
11011	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	EDGAR TORRES MERCADO	430,798
11018	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CARPINTERO MU¥OZ ENRIQUE CARLOS	1,191,652
11019	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LUIS CARLO MARTINEZ BAZA	1.191.652

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11020	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ROMERO FLOREZ ALVARO DEL CRISTO-	1,000,918
10988	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	IBIS MARIA BONILLA ACEVEDO	745,133
10997	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ALEXANDER ENRIQUE CASSERES CABEZA	755,133
11005	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ARROYO MARANTO LUIS	430,798
10981	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ADAN MARQUEZ MERCADO-	563,963
10985	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	SIERRA YEPES ISMAEL ENRIQUE	563,963
11010	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ANTONIO SIMANCAS S.	330,798
11015	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CARMEN CECILIA CASTIBLANCO SANCHEZ	156,479
11021	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	PEREZ ZABALETA JUAN DE LA ROSA	550,918

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017

17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11028	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	WILSON O. SEPULVEDA VERGARA	563,963
11029	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	DURAN AREVALO WILFRIDO	513,963
10990	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	TORRES BUELVAS MARCOS	745,133
10991	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ARGELIT MONTES RODELO	603,963
10995	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ELIDA ISABEL BERNAL JIMENEZ	780,133
11009	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	MANUEL DIONISIO PE¥ALOZA SANTOYA-	330,798
10984	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JUAN CARLOS REDONDO VILLARREAL	563,963
10989	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LUIS LARA RODRIGUEZ	745,133
10999	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ILSA PADILLA DE LEON	716,528

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11002	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ALFONSO PEÑA S.	430,798
11003	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JHON JAIRO PEREZ GUZMAN	430,798
10987	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ALVAREZ LOZANO MARIO -	513,963
11012	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	EDUARDO CARABALLO ANTIVAR.	430,798
11013	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ROQUE PADILLA RAMOS	430,798
11014	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	MAZA ATENCIO AROLDO	410,798
11016	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	GOMEZ HERNANDEZ HERNANDO JOSE-	700,918
11017	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	RODRIGO REALES ROMERO-	700,918
11022	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CARLOS CARPIO PEREZ	781,285

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11023	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	BUSTAMANTE TAPIA LUIS GUILLERMO	781,285
11026	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ANSELMO OLAYA SOSA	550,918
11027	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	EFRAIN PORRAS TORRES	550,918
10992	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JORGE VASQUEZ MOSQUERA-	780,133
10993	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	MARTIN ORTEGA M.	780,133
10994	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	VALENTIN PEREZ G.	780,133
10996	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	PEREZ TORRES ROBERTO	755,133
10998	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CASTILLA JULIO ABISINIA	855,133
11000	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	VELAZCO OROZCO JOSEFA RAMONA	788.326

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11004	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LIBARDO CAVADIA POLO	430,798
11006	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	OSCAR MOYA SANCHEZ	430,798
11052	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CARLOS EDUARDO BARRIOS MARQUEZ	430,798
11053	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	MARTHA L. HERNANDEZ GUTIERREZ.	284,338
11054	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ANA MARIA BUSTILLO VIANA	695,133
11051	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CABRERA RAMOS FELIX	951,986
11071	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ROQUE PADILLA RAMOS	1,871,652
11078	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	EFRAIN PORRAS TORRES	1,300,918
11079	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LUIS RAFAEL TARRA GALLEGO	2.032.036

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11082	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CARPINTERO MU¥OZ ENRIQUE CARLOS	1,191,652
11083	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LUIS CARLO MARTINEZ BAZA	1,191,652
11084	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LUZ ESTELA JIMENEZ MARTELO	600,918
11087	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	LIBARDO CAVADIA POLO	1,571,652
11070	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	OSCAR MOYA SANCHEZ	1,871,652
11075	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	JULIO C, CEÑA CALI	1,641,652
11085	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CARLOS CARPIO PEREZ	901,652
11072	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	RODRIGUEZ PADILLA ROBINSON	1,641,652
11074	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ULISES GOMEZ MEJIA -	1,641,652

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11076	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	TULIO ROBERTO MAZA JULIO	1,871,652
11077	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ANSELMO OLAYA SOSA	1,300,918
11080	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	GOMEZ HERNANDEZ HERNANDO JOSE-	400,918
11086	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	BUSTAMANTE TAPIA LUIS GUILLERMO	901,652
11069	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ALFONSO PEÑA S.	1,871,652
11081	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	RODRIGO REALES ROMERO-	400,918
11088	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	ARROYO MARANTO LUIS	1,571,652
11089	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	CUPERTINO TORRES NAVARRO-	1,441,652
11385	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.1-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA	235,206,203

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11385	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.2-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA	19,493,797
8545	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	35,373,571
11123	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	MANUEL DIONISIO PE¥ALOZA SANTOYA-	945,133
11127	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	JORGE VASQUEZ MOSQUERA-	680,133
11132	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	GIL MARQUEZ MERCADO	563,963
11133	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	JUAN CARLOS REDONDO VILLARREAL	563,963
11137	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	ALEXANDER ENRIQUE CASSERES CABEZA	755,133
11145	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	VELAZCO OROZCO JOSEFA RAMONA	748,326
11124	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	JULIO CESAR DOMINGUEZ ROJAS	785,133

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11126	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	WILSON O. SEPULVEDA VERGARA	513,963
11128	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	MARTIN ORTEGA M.	680,133
11134	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	SIERRA YEPES ISMAEL ENRIQUE	563,963
11136	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	PEREZ TORRES ROBERTO	755,133
11138	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	ALVAREZ LOZANO MARIO -	513,963
11142	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	ARGELIT MONTES RODELO	563,963
11143	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	CASTILLA JULIO ABISINIA	815,133
11144	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	ILSA PADILLA DE LEON	676,528
11146	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	ANA MARIA BUSTILLO VIANA	575,133

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11129	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	VALENTIN PEREZ G.	680,133
11135	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	LUIS CASTELLAR VILLADIEGO	563,963
11139	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	IBIS MARIA BONILLA ACEVEDO	745,133
11140	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	LUIS LARA RODRIGUEZ	745,133
11141	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	TORRES BUELVAS MARCOS	745,133
11147	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	ROMERO FLOREZ ALVARO DEL CRISTO-	1,000,918
11125	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ	785,133
11130	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	ELIDA ISABEL BERNAL JIMENEZ	680,133
11131	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	ADAN MARQUEZ MERCADO-	563,963

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11320	FSG.A.2.2.2.20.3.1.6.3-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. GASTOS G	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S.	7,950,000
11584	FSG.A.2.2.2.22.2.4-FORTALECIMIENTO TECNICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE MAHATES, ARJONA Y T	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	68,015,000
4883	FSG.A.2.2.2.5.1.1-FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	SANDRA MILENA MOGOLLON PEREZ	18,000,000
547	FSG.A.2.2.2.5.2.1-TALENTO HUMANO	ALVAREZ LOZANO MARIO -	66,406
5108	FSG.A.2.2.2.5.2.1-TALENTO HUMANO	SALUD TOTAL	149,713
5499	FSG.A.2.2.2.5.2.1-TALENTO HUMANO	Sercetaria de Salud	178,234
5694	FSG.A.2.2.2.5.2.1-TALENTO HUMANO	E.P.S. SANITAS	449,358
7535	FSG.A.2.2.2.5.2.1-TALENTO HUMANO	Sercetaria de Salud	110,418
8317	FSG.A.2.2.2.5.2.1-TALENTO HUMANO	Sercetaria de Salud	78,870
9189	FSG.A.2.2.2.5.2.1-TALENTO HUMANO	Sercetaria de Salud	3,255,638
10873	FSG.A.2.2.2.5.2.1-TALENTO HUMANO	Sercetaria de Salud	31,864,181
11570	FSG.A.2.2.2.5.2.1-TALENTO HUMANO	Sercetaria de Salud	14,157,360
3051	FSG.A.2.2.2.5.2.2-VIATICOS	ALVAREZ LOZANO MARIO -	254,848
4674	FSG.A.2.2.2.5.2.2-VIATICOS	GUILLERMO LAGUNA ORTEGA	87,319
5570	FSG.A.2.2.2.5.2.2-VIATICOS	MANUEL DIONISIO PE¥ALOZA SANTOYA-	409,548
11323	FSG.A.2.2.2.5.2.3-ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES (ETV)-GASTOS GENERALES	ELKIN CABARCAS LANDERO	22,280,000
8550	FSG.A.2.2.20.1.1.1-FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (PIC)	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	35,000,000
8532	FSG.A.2.2.20.1.1.1-FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (PIC)	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	208,000,000
11384	FSG.A.2.2.20.1.1.1-FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (PIC)	VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA	100.000.000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11382	FSG.A.2.2.20.1.1.4-FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (ADQUISICIÓN DE INSUMOS)	VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA	46,356,190
8531	FSG.A.2.2.20.2.1.1-FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y LEPRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (PIC)	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	214,550,000
11388	FSG.A.2.2.20.2.1.1-FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y LEPRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (PIC)	VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA	30,000
11388	FSG.A.2.2.20.2.1.6-FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y LEPRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (AQUISICIO	VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA	1,130,003
11388	FSG.A.2.2.20.2.1.8-FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y LEPRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. (ADQUISIC	VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA	44,845,067
8541	FSG.A.2.2.21.1.1-ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD EN AMBITOS LABORALES DEL DEPA	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	100,000,000
8534	FSG.A.2.2.21.1.3.1-CARACTERIZACION DE POBLACION APLICADORA Y EXPUESTA A PLAGUICIDAS EN LOS MUNICIPIOS DE CANTAGALLO, EL GUAMO, Y SAN JUAN NEPOMUCENO (PIC)	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	205,114,000
8533	FSG.A.2.2.22.1.2-IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	100,000,000
8540	FSG.A.2.2.22.1.2-IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	80,000,000
10153	FSG.A.2.2.22.1.2-IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SOLMITEG SAS	36,999,999
8694	FSG.A.2.2.22.2.5-IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD Y GENERACIÓN DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN DENTRO DE LOS COMITES DE DISCAPACIDAD E	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	75,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8539	FSG.A.2.2.23.2.1.1-FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y RECOLECCIÓN SISTEMÁTICA DE DATOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	90,001,447
8542	FSG.A.2.2.23.2.1.1-FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y RECOLECCIÓN SISTEMÁTICA DE DATOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	200,000,000
10152	FSG.A.2.2.23.2.1.1-FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y RECOLECCIÓN SISTEMÁTICA DE DATOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	SOLMITEG SAS	18,999,133
8544	FSG.A.2.2.23.2.1.3-FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGILANCIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	16,595,283
8937	FSG.A.2.2.23.2.1.3-FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGILANCIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	FUNDACION NUEVA ERA	20,000,000
10140	FSG.A.2.2.23.2.3.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS.	ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOSCA BOLIVAR	500,635
10140	FSG.A.2.2.23.2.3.3-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS.	ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOSCA BOLIVAR	47,879,589
8527	FSG.A.2.2.23.5.1-ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL Y 45 DIRECCIO	ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	266,000,000
10883	FSG.A.2.2.23.5.1-ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL Y 45 DIRECCIO	KATTY CARDONA DE BETANCOURT	545,547
10884	FSG.A.2.2.23.5.1-ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL Y 45 DIRECCIO	ANTONIO DE JESUS SAGBINE FERNANDEZ	1,244,886
8734	FSG.A.2.2.3.40.22.3.2-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPART	DELSY MARTELO POLANIA	8,000,000

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

8722	FSG.A.2.2.3.40.22.3.2-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPART	JULIETH PAOLA FELIZZOLA MUÑOZ	1,200,000
8741	FSG.A.2.2.3.40.22.3.2-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPART	ASTRID MARIA MONTALVO PINEDA	4,000,000
8743	FSG.A.2.2.3.40.22.3.2-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPART	ESTELLA MARIA SERENO ASTORGA	2,400,000
10138	FSG.A.2.2.3.40.22.3.2-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPART	MORALES GOMEZ S.A.S.	5,005,000
4445	FSG.A.2.2.40.01-ACCIONES DE PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN Y GESTIÓN INTERSECTORIAL - IVA de Cerveza vigencia anterior	LUCY MARTINEZ GALEANO	240,274
221	FSG.A.2.2.40.02-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	ALVAREZ LOZANO MARIO -	258,263
1388	FSG.A.2.2.40.02-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Sercetaria de Salud	296,205
3430	FSG.A.2.2.40.02-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Sercetaria de Salud	179,886
10873	FSG.A.2.2.40.02-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Sercetaria de Salud	1,321,642
11652	FSG.A.2.2.40.04.5.3.2-PASIVO EXIGIBLE - PARA CANCELAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 881 DE JUNIO 25 DE 2013	ALFONSO DE JESUS TABARES RAMOS	10,800,000
7031	FSG.A.2.2.40.04.7.2-CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	DESARROLLOS SANITARIOS Y AMBIENTALES S.A.	4,000,000
10560	FSG.A.2.2.40.04.8.1-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	LIBARDO JOSE UTRIA RODRIGUEZ	3,000,000
10310	FSG.A.2.2.40.04.9.1-CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	FUNDACION CASA DEL NIÑO IPS	94,400,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

5246	FSG.A.2.2.40.06.02-ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS - LEPRA.	CECILIA COGOLLO PEREZ	13,391,561
11570	FSG.A.2.2.40.06.03-TALENTO HUMANO TECNICOS SANEAMIENTO	Sercetaria de Salud	19,307,057
5246	FSG.A.2.2.40.06.05-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y LEPRA EN EL DPTO. DE BOLÍVAR - NACIÓN	CECILIA COGOLLO PEREZ	608,439
4667	FSG.A.2.2.40.07.1-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	JOHN CARLOS MC LAUGHLIN SEPULVEDA	2,500,000
8726	FSG.A.2.2.40.07.1-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	LILIANA BERNARDA JUNCO HERNANDEZ	4,800,000
10563	FSG.A.2.2.40.07.1-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	GRICELIS AGAMEZ LAMBRAÑO	1,900,000
8749	FSG.A.2.2.40.22.3.1-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPART	BELINDA CRISTIAN RODRIGUEZ ARIZA	2,400,000
8764	FSG.A.2.2.40.22.3.1-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPART	GERSON BORNACHERA PALLARES	4,000,000
8767	FSG.A.2.2.40.22.3.1-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPART	GABRIEL JOSE CARMONA VERGARA	2,400,000
8769	FSG.A.2.2.40.22.3.1-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPART	JUDITH DEL CARMEN FIGUEROA LOPEZ	8,000,000
8758	FSG.A.2.2.40.22.3.1-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPART	MILAGRO MARGARITA MARTINEZ CERRO	8,000,000
11321	FSG.A.2.2.6.2-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	MORALES GOMEZ S.A.S.	20,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10873	FSG.A.2.2.6.3-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Sercetaria de Salud	2,394,364
11570	FSG.A.2.2.7.2-TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARACTER OPERATIVO TECNICOS DE SANEAMIENTO IVA	Sercetaria de Salud	817,235,735
1942	FSG.A.2.3.1.1.1.2-MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	ESE HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	433,259,516
1943	FSG.A.2.3.1.1.1.2-MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	49,000,000
2094	FSG.A.2.3.1.1.1.2-MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	360,000,000
1942	FSG.A.2.3.1.1.1.3-ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	ESE HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	600,000,000
2094	FSG.A.2.3.1.1.1.3-ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	900,000,000
11605	FSG.A.2.3.1.3.2-ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	UCI SAN RAFAEL ARCANGEL S.A.S.	44,090,547
11650	FSG.A.2.3.1.3.2-ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	CENTRO RADIO-ONCOLOGICO DEL CARIBE LTDA.	702,614,217
10013	FSG.A.2.3.2.1-RECURSOS DE LA NACION-PAGO DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO CUIBIERTOS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO RESOLUC	COMFAMILIAR EPS	75,531,129
10010	FSG.A.2.3.2.1-RECURSOS DE LA NACION-PAGO DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO CUIBIERTOS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO RESOLUC	ASOCIACION MUTUAL SER E.S.S. EPS-S	34,331,267
11649	FSG.A.2.3.40.08-PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO NO INCLUIDOS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS)	EPS-S COOSALUD	670,638,455
11253	FSG.A.2.3.6.1-PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)	ASOCIACION MUTUAL SER E.S.S. EPS-S	50,375,948
11253	FSG.A.2.3.6.2-PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)	ASOCIACION MUTUAL SER E.S.S. EPS-S	173,193,591
11218	FSG.A.2.4.1.1.1.4.3.2-PRIMA DE NAVIDAD - IVA Cedido de Licores	WILLIAN ANAYA MORENO	869,763
5444	FSG.A.2.4.1.1.1.9.1-HONORARIOS	ANTONIO HERNANDEZ TORRES	10.500.000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

3620	FSG.A.2.4.1.1.1.9.2.1-REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - IVA Cdido de Licores	GABRIELA MONTES CASTRO	1,800,000
3360	FSG.A.2.4.1.1.1.9.2.2-REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - Venta de Servicios	BLADIMIR JULIO VENECIA	6,800,000
3835	FSG.A.2.4.1.1.1.9.2.2-REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - Venta de Servicios	DAIRO ANTONIO PADILLA PULGARIN	4,266,667
8469	FSG.A.2.4.1.1.4.10-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	8,738,600
11572	FSG.A.2.4.1.1.4.2.1-CESANTIAS - IVA Cedido de Licores	Sercetaria de Salud	293,734,739
11218	FSG.A.2.4.1.1.4.2.2-CESANTIAS Derechos de Explotación de juegos de apuestas permanentes	WILLIAN ANAYA MORENO	713,585
11572	FSG.A.2.4.1.1.4.2.2-CESANTIAS Derechos de Explotación de juegos de apuestas permanentes	Sercetaria de Salud	531,638,638
11572	FSG.A.2.4.1.1.4.2.3-CESANTIAS IVA CERVEZA	Sercetaria de Salud	66,839,041
8469	FSG.A.2.4.1.1.4.4-ICBF	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	6,553,950
8469	FSG.A.2.4.1.1.4.5-SENA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	4,369,300
5675	FSG.A.2.4.1.1.4.8-SALUD	E.P.S. SANITAS	1,651,356
5909	FSG.A.2.4.1.2.2.4-ARRENDAMIENTOS	JULIO CESAR SANCHEZ DAVID	13,666,560
8293	FSG.A.2.4.1.2.2.4-ARRENDAMIENTOS	TRANSPORTES EXPLORER S.A.S.	4,866,666
614	FSG.A.2.4.1.2.2.5.1-ENERGÍA	FIDEICOMISO ELECTRICARIBE RECAUDOS	10,998,810
2360	FSG.A.2.4.1.2.2.5.3.2-VIGILANCIA Y ASEO	DON ASEO LTDA	12,615,425
2441	FSG.A.2.4.1.2.2.5.3.2-VIGILANCIA Y ASEO	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)	51,652,605
5516	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	ROCIO DEL CARMEN GARCIA FERIA	954,103
7273	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	ALBERTO BERNAL JIMENEZ	640,296
7783	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	NACHA NEWBALL JIMENEZ-	354,508
8428	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	HERNANDO ANTONIO RICARDO TAPIA	643,675
8506	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	ALBA ROSA ALVARADO RAMOS	111,113
8899	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	ANTONIO DE JESUS SAGBINE FERNANDEZ	173,754
8925	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	PATRON AVILA JULIO-	72,927
10130	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	CABRERA RAMOS FELIX	117,403
10534	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	GUILLERMO LAGUNA ORTEGA	218,378

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10633	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	NORA FACIO LINCE PACHECO-	292,208
10634	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	LUIS E ORTIZ HERRERA	111,113
11176	FSG.A.2.4.1.2.2.6-VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	WILFRIDO CASTRILLON RIVERA	168,425
10660	FSG.A.2.4.1.2.9.1.1-GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL - Derechos de Explotación Juegos de suerte - Apuestas Permanentes	OPERADORA GH S.A.S.	20,000,000
10659	FSG.A.2.4.1.2.9.1.3-GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL - Venta de Servicios	OPERADORA GH S.A.S.	7,000,000
11218	FSG.A.2.4.1.2.9.1.3-GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL - Venta de Servicios	WILLIAN ANAYA MORENO	237,478
6625	FSG.A.2.4.1.3.1-MESADAS PENSIONALES	BIENVENIDA MONTERROSA	200,898
8315	FSG.A.2.4.1.3.1-MESADAS PENSIONALES	BIENVENIDA MONTERROSA	200,898
2186	FSG.A.2.4.1.3.25.1-TRIBUNALES DE ETICA	TRIBUNAL DE ETICA ODONTOLOGICA DE BOLIVAR	4,301,776
2183	FSG.A.2.4.1.3.25.1-TRIBUNALES DE ETICA	TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ETICO DE ENFERMERIA REGION NORTE	3,657,896
11060	FSG.A.2.4.1.3.25.2-COLCIENCIAS	FONDO DE INV. COLCIENCIAS	162,793,240
11061	FSG.A.2.4.1.3.25.2-COLCIENCIAS	FONDO DE INV. COLCIENCIAS	161,498,211
11581	FSG.A.2.5.3.0-PROGRAMA SECRETARIA DE SALUD ZONA NORTE	Sercetaria de Salud	71,396,839
2618	FSG.A.2.5.3.1-IMPLEMENTACIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL A POBLACIÓN VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN EL DPTO DE BOLIVAR	CATHERINE PATRICIA LORA CARDENAS	2,450,000
5203	FSG.A.2.5.3.1-IMPLEMENTACIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL A POBLACIÓN VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN EL DPTO DE BOLIVAR	LIBIS MERCEDES ARAUJO GUERRA	1,200,000
4360	FSG.A.2.5.3.2-PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI	SAYDA VASQUEZ DE LEON	2,400,000
4363	FSG.A.2.5.3.2-PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI	GABRIEL JOSE CARMONA VERGARA	1,200,000
4998	FSG.A.2.5.3.2-PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI	EVER FRANCISCO MENDEZ SANDOVAL	4,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

5216	FSG.A.2.5.3.2-PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI	LAUDITH DEL CARMEN ALCALA OLIVERA	12,000,000
5252	FSG.A.2.5.3.2-PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI	ANA MILE DIAZ CAMPO	8,000,000
5658	FSG.A.2.5.3.2-PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI	MARCELA PATRICIA LOPEZ PUERTA	12,000,000
2226	FSG.A.2.5.3.3.1-AMBITO LABORAL - ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD EN AMBITOS LABORALES DEL DEPA	ARMANDO GUTIERREZ AMARIS	2,000,000
2188	FSG.A.2.5.3.4-FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - IVA Cerveza	DONALDO SALAS RODRIGUEZ	6,000,000
5239	FSG.A.2.5.3.4-FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - IVA Cerveza	JENNIFER ARROYO DE HORTA	1,200,000
5272	FSG.A.2.5.3.4-FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - IVA Cerveza	MANUEL JOSE MARTINEZ OROZCO	16,200,000
10565	FSG.A.2.5.3.4-FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - IVA Cerveza	ALICIA GUARDO VALDEZ	1,333,333
11485	FSG.A.2.5.3.4-FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - IVA Cerveza	LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA	1,000,000
10031	FSG.A.2.5.3.4.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SOGC) EN EL DEPARTAMENTO DE BOL	MARIA PAOLA OCHOA MULFORD	127,732
10525	FSG.A.2.5.3.4.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SOGC) EN EL DEPARTAMENTO DE BOL	BENJAMIN YESID VILLARERREAL BEDRAN	515,563

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10818	FSG.A.2.5.3.4.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SOGC) EN EL DEPARTAMENTO DE BOL	BENJAMIN YESID VILLARERREAL BEDRAN	195,039
10819	FSG.A.2.5.3.4.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SOGC) EN EL DEPARTAMENTO DE BOL	JORGE PATERNOSTRO OCHOA-	195,039
11059	FSG.A.2.5.3.4.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SOGC) EN EL DEPARTAMENTO DE BOL	JENNY MEDINA CHARTUNY	212,119
11178	FSG.A.2.5.3.4.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SOGC) EN EL DEPARTAMENTO DE BOL	MORALES GARCIA CASTULO	258,378
11177	FSG.A.2.5.3.4.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SOGC) EN EL DEPARTAMENTO DE BOL	BENJAMIN YESID VILLARERREAL BEDRAN	349,338
2205	FSG.A.2.5.3.4.3-FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS DEL SGSSSS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	KATHERINE MEZA MOLINA	440,000
2214	FSG.A.2.5.3.4.3-FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS DEL SGSSSS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TIBERIO ARMANDO ROJAS ARIAS	133,333
2166	FSG.A.2.5.3.4.3-FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS DEL SGSSSS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ROBERTO LORDUY ESCALANTE	533,334
3282	FSG.A.2.5.3.4.3-FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS DEL SGSSSS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	VANESSA REGINA BARRETO HERNANDEZ	8,000,000
3449	FSG.A.2.5.3.4.3-FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS DEL SGSSSS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	JOSE LUIS BALLESTERO PEREZ	1,466,667
3551	FSG.A.2.5.3.4.3-FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS DEL SGSSSS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ANDRES EDUARDO MIRANDA STUMMO	12,000,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

3808	FSG.A.2.5.3.4.3-FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS DEL SGSSSS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	LEONEL SANTIAGO BELEÑO BELEÑO	1,200,000
8725	FSG.A.2.5.3.4.3-FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS DEL SGSSSS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	RAFAEL ANTONIO PAVA GUTIERREZ	9,000,000
8724	FSG.A.2.5.3.4.4-FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRTEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DPTO DE BOLÍVAR	CARLOS ALBERTO SIERRA DE LA CRUZ	4,000,000
10562	FSG.A.2.5.3.4.4-FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRTEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DPTO DE BOLÍVAR	JAISIN FERNANDEZ ASTORGA	38,167
10564	FSG.A.2.5.3.5-FORTALECIMIENTO A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE BOÍVAR	CLAUDIA GONZALEZ MEZA	1,333,333
11484	FSG.A.2.5.3.5-FORTALECIMIENTO A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE BOÍVAR	ARELIS LUNA ALEAN	533,333
11581	FSG.A.2.5.3.6-PROGRAMA SECRETARIA DE SALUD ZONA NORTE - IVA Cerveza	Sercetaria de Salud	396,832,010
7787	FSG.A.2.5.4.1-INVERSIONEN LA RED HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y FUTURO- PROFUCOL	401,489,120
11585	FSG.A.2.5.40.01-PROGRAMAS PROMOCIÓN SOCIAL VIGENCIAS ANTERIORES	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	20,000,000
11587	FSG.A.2.5.40.01-PROGRAMAS PROMOCIÓN SOCIAL VIGENCIAS ANTERIORES	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	3,000,000
11586	FSG.A.2.5.40.01-PROGRAMAS PROMOCIÓN SOCIAL VIGENCIAS ANTERIORES	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	5,000,000
11324	FSG.A.2.5.40.03-PROGRAMA SECRETARIA DE SALUD ZONA NORTE - IVA Cerveza vigencia anterior	MORALES GOMEZ S.A.S.	9,418,000
10630	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	2,635,439,000
10958	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	ESE HOSPITAL LOCAL STA ROSA DE LIMA	145,490,282
10959	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	ESE HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI DE BARRANCO LOBA	152,489,059

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

11233	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	HOSPITAL LOCALDE SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE PINILLOS	240,361,200
11411	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOSCA BOLIVAR	600,676,116
11412	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	E.S.E.CENTRO DE SALUD CON CAMA FRANCISCA OSPINO MARTINEZ	41,684,973
11413	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE ZAMBRANO BOL.	73,315,923
11414	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE LOBA	183,110,621
11415	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE ZAMBRANO BOL.	62,861,107
11416	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	175,114,039
11573	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO	22,343,756
11574	FSG.A.2.5.40.08-PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESE RESOL 4874	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO	33,246,074
11587	FSG.A.2.5.40.14-ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AFRO - NACIÓN (RESOLUCIÓN 0004493 DE 2012)	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	30,000,000
2904	FSG.A.2.5.40.18-FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - IVA DE CERVEZA	JEIVER JOSE TAMARA DE AVILA	2,333,333
8727	FSG.A.2.5.40.18-FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - IVA DE CERVEZA	RUBY CANTILLO JIMENEZ	8,000,000
11582	FSG.A.2.5.40.19-PROGRAMAS PROMOCIÓN SOCIAL VIGENCIAS ANTERIORES	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	827,656
11583	FSG.A.2.5.40.19-PROGRAMAS PROMOCIÓN SOCIAL VIGENCIAS ANTERIORES	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	174,766,000

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 21 DE 2017 17 ENE. 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

4258	FSG.A.2.5.40.20-PAGO DE CARTERA HOSPITALARIA DE VIGENCIAS ANTERIORES SGP	CLINICA DE LA COSTA LTDA.	1,181,616,176
11606	FSG.A.2.5.40.20-PAGO DE CARTERA HOSPITALARIA DE VIGENCIAS ANTERIORES SGP	MEDIHELP SERVICES COLOMBIA	64,126,026
11651	FSG.A.2.5.40.20-PAGO DE CARTERA HOSPITALARIA DE VIGENCIAS ANTERIORES SGP	CENTRO RADIO-ONCOLOGICO DEL CARIBE LTDA.	419,235,307
11604	FSG.A.2.5.40.20-PAGO DE CARTERA HOSPITALARIA DE VIGENCIAS ANTERIORES SGP	CLINICA LAURA DANIELA S.A	268,718,818
11648	FSG.A.2.5.40.20-PAGO DE CARTERA HOSPITALARIA DE VIGENCIAS ANTERIORES SGP	ESE HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	535,546,996
11598	FSG.A.2.5.40.20-PAGO DE CARTERA HOSPITALARIA DE VIGENCIAS ANTERIORES SGP	CLINICA HIGEA IPS. S.A.	924,288,897
11566	FSG.A.2.5.40.20-PAGO DE CARTERA HOSPITALARIA DE VIGENCIAS ANTERIORES SGP	CENTRO RADIO-ONCOLOGICO DEL CARIBE LTDA.	495,716,404
3832	FSG.A.2.5.5.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRTEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DPTO DE BOLÍVAR Rendimientos Financ	HERNAN LUIS ASCANIO BERRIO	12,000,000
10562	FSG.A.2.5.5.1-FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRTEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DPTO DE BOLÍVAR Rendimientos Financ	JAISIN FERNANDEZ ASTORGA	600,000
2345	FSG.A.2.5.5.2-FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRTEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DPTO DE BOLÍVAR Rendimientos Financ	HEYDI DEL CARMEN BRAVO BLANCO	2,000,000
3439	FSG.A.2.5.5.2-FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRTEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DPTO DE BOLÍVAR Rendimientos Financ	FREDY EDILBERTO GALVIS MENDEZ	24,500,000
3628	FSG.A.2.5.5.2-FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRTEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DPTO DE BOLÍVAR Rendimientos Financ	ALCIDES DANIEL JEREZ ARIAS	14,000,000
10562	FSG.A.2.5.5.2-FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRTEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DPTO DE BOLÍVAR Rendimientos Financ	JAISIN FERNANDEZ ASTORGA	1,488,500

RESOLUCION No. 21 DE 2017

" Por medio de la cual se constituye la reserva presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2016"

10785	FSG.A.2.5.5.4-ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA - CONVENIOS DE DESEMPEÑO - CONTRATOS DE EMPRESTITO NACIÓN - DEPARTAMNTO DE BOLÍVAR (2004 - 2007) Rendimientos financieros	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	489,327,019
10125	FSG.A.2.5.5.5-DOTACION AMBULANCIAS PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BASICO MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS GASTOS EN SALUD	AUTOMAYOR S.A.	145,996,988
11180	FSG.A.2.5.6.1-DOTACION DE EQUIPOS HOSPITALARIOS	ELAINE DEL CARMEN DE ARCO AMADOR D & D S.A,S.	50,005
		Total	**28,919,903,000**

ARTICULO SEXTO: Las Cuentas por Pagar que se constituyan en el presente Acto Administrativo y cuya naturaleza corresponda a conceptos de Nómina de trabajadores activos y pensionados, deberán anexar para su trámite en tesorería, certificación de la Dirección Financiera de Contabilidad, en la que conste la validación de los requisitos exigidos para el pago.

Dado en Cartagena de Indias, a los 17 ENE. 2017

DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

RAFAEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ
Secretario de Hacienda

OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Director Unidad de Presupuesto

ARMANDO ALFONSO ROJAS OLMOS
Director Financiero de Tesorería